NUEVA CRÓNICA QUINDÍO

Armenia, Junio de 2023

Señores
**EPQ**
Ciudad

Referencia: Certificación De Publicación

Cordial saludo

La suscrita gerente de La Crónica Del Quindío con Nit. 800.141.676-5, certifica que realizó dos publicaciones correspondientes a una publicación de pauta de 2 col x 10 cm en página corriente a color, el día 15 de junio 2023 (Tarifas de gas) y una publicación correspondiente a pauta de 20 cm en página corriente el día 15 de junio 2023 (rendición de cuentas de 2022 a 2023). De igual manera se envió de manera digital a nuestros suscriptores estando publicadas en la edición digital de los días mencionados en nuestra página web http://www.cronicadelquindio.com/.

Para constancia de lo anterior se firma a los 23 días del mes de junio de 2023.

Cordialmente,

**SANDRA CECILIA MACIAS PALACIO**
**GERENTE**

Powered by CamScanner

**INFORME**
**ACTIVIDADES**
**CONTRATO 030– 2023**

**INFORME NO. 05**
**Desde 01/06/2023 hasta 30/06/2023**

| | | |
|---|---|---|
| Contrato No. | **030-2023** | |
| Tipo de contrato: | PRESTACION DE SERVICIOS | |
| Contratista: | **Nombre:** | **LA CRONICA SAS** |
| | NIT | 800.141.676-5 |
| Objeto: | ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR PUBLICACIONES EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN REGIONAL CON EL FIN DE DAR A CONOCER A LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL DE LAS ACTUACIONES E INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO S.A ES.P."*** | |
| Sitio de ejecución del contrato: | Departamento del Quindío. | |
| Valor del Contrato con adición | 14.682.500 (Catorce Millones Seiscientos ochenta y dos mil quinientos pesos) M/Cte | |
| Forma de pago: | Pagos parciales, de acuerdo a las publicaciones y hasta agotar el recurso. | |
| Fecha de inicio del contrato: | **14-02-2023** | |
| Tiempo de ejecución del contrato: | A partir de la firma del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2023 | |
| Fecha de terminación del contrato: | **31-12-2023** | |

A continuación, presento el detalle de las obligaciones del contrato de prestación de servicios N° 030 de 2023, con su respectivo cumplimiento:

A. **Disponer inicialmente para las diferentes publicaciones requeridas por EPQ SA ESP de 380 cm para realizar publicaciones de las pautas**

Powered by CamScanner

**requeridas.**

De los 380 cm pactados, se dispuso de 20 cm en el mes de febrero de 2023 y 92,5 cm en el mes de marzo. De los 267,5 restantes, se dispuso de 20 cm en el mes de marzo 2023. De los 247,5 restantes, se dispuso de 20 cm en el mes de abril 2023 de la siguiente manera. De los 227,5 restantes, se dispuso de 20 cm en el mes de mayo de 2023. De los 207,5 cm restantes, se dispuso de 40 cm en el mes de junio de 2023, de la siguiente manera:

- Publicación 15 de junio de 2023: Se dispuso de 20 cm (Publicación aviso a color de 2 col x 10 cm), pauta relacionada con las tarifas del servicio de gas correspondientes a febrero 2023.

- Publicación 15 de junio de 2023: Se dispuso de 20 cm (Publicación aviso a blanco y negro de 2 col x 10 cm), pauta relacionada con la rendición de cuentas del año 2022.

B. **Realizar las publicaciones para atender las necesidades de Empresas Públicas del Quindío S.A. E.S.P. el día indicado por el supervisor del contrato.**

Se realizaron las publicaciones de las dos pautas el día 15 de junio de 2023, tanto en diario impreso como en .PDF que se distribuye a los suscriptores, tal como se evidencia en los anexos (pautas en .PDF entregadas en CD y tres ejemplares del diario de los días mencionados). Se anexa además el certificado de de las publicaciones realizadas.

C. **Suministrar a la Entidad tres (3) ejemplares de la de la publicación realizada.**

Se hace entrega de tres (3) ejemplares de las publicaciones realizadas.

D. **Entregar pauta en .pdf y link de publicación.**

Se hace entrega de las pautas en .PDF en CD, anexo a este informe.

El link de las publicaciones realizadas es el siguiente:

- Publicaciones del 15 junio de 2023:

https://cronicadelquindio.com/files/portadas/648a7b5f498a7_2023-06-15pdf.pdf

Además se anexa pantallazo del correo electrónico enviado a cada uno de los usuarios inscritos al diario digital el día mencionado en que se realizaron las publicaciones:

Powered by CamScanner

# EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO
## E.P.Q. S.A. E.S.P.
## Junio -2023

A traves de la resolución CREG 053 de 2015, se aprobó el cargo de distribución Dmij en 2,351.80 $/m3 a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodología de la Resolución CREG 202 de 2013 y Resolución CREG 137 de 2013; y a través de la Resolución CREG 054 de 2015 se aprobó el cargo de comercialización en 2,444.41 $/factura a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodología establecida en la Resolución CREG 011 de 2003. De acuerdo a la Resolución CREG 137 de 2013 se aplicará el valor costo de compras de gas combustible Gmi,j en ($/m3).

| Mercado | Gmi,j ($/m3) | Tmi,j ($/m3) | Dmi,j ($/m3) | Cargo Variable (Cuvmi,j ($/m3) | Cargo Fijo (Cufmi,j) $/factura |
|---|---|---|---|---|---|
| CORDILLERA DEL QUINDIO | 5309,58 | 2050,40 | 697,61 | 8059,60 | 3634,31 |

| Cargo Variable (Cuvmi,j $/m3) según resolucion 048 2020 para | | Cargo Variable (Cuvmi,j $/m3) según resolucion 048 2020 para estratos 3-6, comerciales y oficiales | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| estratos 1 | estratos 2 | estratos 3 | estratos 4 | estratos 5 | estratos 6 | comerciales y oficiales |
| 5933,95 | | NO APLICA, APLICA EL CUV RES 137 | | | | |

El rango 1 compone consumos de 0 a 1000 m3 y en el se encuentran todos los usuarios que componen el mercado atendido por E.P.Q. - S.A - E.S.P

Porcentajes de Subsidios y Contribuciones mercado cordillerano

| Subsidios | %$ | Cmc($/m³) | Tarifa a aplicar sobre consumo 0-7,26 m³ ($/m3) | Valor subsidiado ($/m³) | Porcentajes de Contribución | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Estrato 1 | 41,31% | 6.964,16 | 4087,51 | 2.876,65 | No residencial | 8,90% |
| Estrato 2 | 30,36% | 6.999,83 | 4874,68 | 2.125,16 | | |

| Contribución | % |
|---|---|
| Estrato 5 | 20,00% |
| Estrato 6 | 20,00% |

**Subsidio para estratos 1 y 2 aplica para consumos de 0 a 7,26 m3**

**El valor del subsidio en $/m3 corresponde a %S * Cmc de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones CREG 001, 006 de 2007 y Resolución CREG 003-2021, modificadas por la Resolución CREG 104 de 2020 y la Resolución CREG 163 de 2020. El porcentaje de contribución corresponde a lo establecido en las Resoluciones CREG 124 de 1996 y 015 de 1997. Esta tarifa corresponde a los consumos del mes de Mayo 2023**

DARNELLY TORO JIMENEZ
SUBGERENTE DE PLANEACION Y MEJORAMIENTO INTITUCIONAL

Elaboró y proyectó: Juan Elzy Rodriguez Asesor Tarifario
Revisó: Profesional Universitario: Ing. Julian Castelo

---

## EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO
## E.P.Q. S.A. E.S.P.

**Tiene el gusto de invitarlo a la Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2022 que se realizará de manera virtual en la página oficial de la entidad: https://www.epq.gov.co/index.php/es/**

**Dando click en la publicación de Rendición de cuentas Vigencia 2022**

**Fecha: Miércoles 19 de julio de 2023**
**Hora: 9:00 am**
**Para preguntas y consultas puede escribirnos a: contactenos@epq.gov.co**

**Esperamos su acompañamiento y participación**

Powered by CamScanner



Alberto María Rojas recorrió con desconfianza del proyecto para tener energía en su hogar pero ahora sueña con el futuro

Jaramillo Cardenas, destacó que este tipo de propuestas son las que generan un verdadero impacto positivo en la población.

"Es un orgullo anunciar el 100 % de cobertura con energía, es sin duda una noticia que nos debe alegrar a los quindianos, a los colombianos, ahora muchos de estos pobladores se ven beneficiados, parte de sus vidas superaron algunas dificultades, se les acabó la oscuridad a muchos de ellos", resaltó el ejecutivo.

Jorge Iván Osorio Velásquez, alcalde de Génova, también manifestó su beneplácito con este tipo de proyectos, teniendo en cuenta que 17 predios de su localidad resultaron favorecidos.

"Muy felices de estar en la vereda El Cairo Bajo, todos en el municipio sabemos lo difícil que es el acceso desde el perímetro urbano, pero que lleguen instituciones como la Edeq y la gobernación a entregar buenas noticias eso llena el alma".

Añadió: "Cuando se cuenta con energía eléctrica hay desarrollo económico, social, el sistema productivo local funciona muy bien a través de estas familias beneficiadas con diferentes proyectos. No cabe duda acerca de las mejores relaciones que tenemos con Edeq y la gobernación, somos ejemplo a nivel latinoamericano y esperamos que otras regiones tomen estas iniciativas para beneficio mayor".

La vida útil del sistema se estima en 25 años para los paneles y 10 años para la batería. Para garantizar la sostenibilidad de la solución y que los beneficiarios puedan disponer de un servicio de energía constante, el modelo establece el mantenimiento preventivo y revisión de los equipos asociados, así como el mantenimiento correctivo en caso de presentarse fallas o daños. A nivel comercial las familias beneficiarias serán vinculadas como usuarios Edeq con una tarifa especial subsidiada por el Gobierno nacional y se les prestará el servicio de atención al cliente, facturación y capacitación sobre uso correcto de los sistemas solares fotovoltaicos.

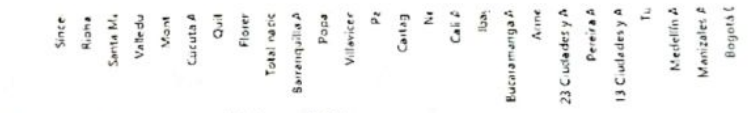

EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO
E.P.Q. S.A. E.S.P.
Junio 2023



al trimestre móvil febrero-abril 2022 (55.1 %), implicó una disminución de 0.8 p.p.

Para las 23 ciudades y áreas metropolitanas esta proporción fue 42.9 %, lo cual representó una disminución de 1.4 puntos porcentuales frente al trimestre móvil febrero - abril 2022. Para el periodo de análisis, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas las que presentaron mayor proporción de informalidad fueron: Sincelejo (69.3 %), Riohacha (66.7 %) y Santa Marta (63.9 %), mientras que las ciudades con menor proporción de informalidad fueron: Bogotá D.C. (33.2 %), Manizales A.M. (33.4 %) y Medellín A.M. (36.9 %).

"En el total nacional, para el trimestre móvil febrero - abril 2023 el 84.9 % de la población ocupada que trabajaba en microempresas era informal, mientras que en empresa pequeña, empresa mediana y empresa grande la proporción de ocupados informales fue 21.0 %, 7.2 % y 3.6 %, respectivamente.




Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
A.M.: áreas metropolitanas.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: el total nacional incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia y San Andrés.

### CIFRAS EN ARMENIA

Según el Dane la tasa de ocupación informal en el municipio de Armenia para el trimestre móvil objeto de la medición fue del 44.9 %, ubicándose en el puesto 10 entre las 23 ciudades medidas, lo que también significa que la capital está en los últimos lugares de informalidad por debajo del promedio nacional.

Además, la capital quindiana ha venido disminuyendo en informalidad pues en la última medición que fue del trimestre móvil enero-marzo la cifra fue del 45.3 % según la autoridad estadística nacional.

Una vez conocidas las cifras de informalidad, Hugo León Echeverry García, presidente de la Confederación General del Trabajo, CGT, en el Quindío, expresó que, aunque la percepción en las calles de la ciudad sea diferente, se debe creer en el trabajo que adelanta el Dane.

"Respecto al tema de la informalidad en la ciudad siempre nos ha preocupado que Armenia siempre ha estado casi que en los primeros lugares en los últimos periodos con más del 60 %. Uno quisiera pensar que las cifras del Dane son ciertas porque eso sería una muy buena noticia para la región y la ciudad que siempre ha sido campeón en la informalidad y desempleo", señaló el líder sindical.

Expresó que en su trabajo como presidente de la Junta Directiva de Comfenalco Quindío viene percibiendo un incremento en el pago de las planillas de aportes a seguridad social lo que quiere decir que muchas personas están pasando de la informalidad a la formalidad y que muchos jóvenes están teniendo la oportunidad de emplearse.

Además, en su trabajo como presidente del Consejo Directivo del Sena también se percibe que hay mucho joven aprendiz que se está capacitando y está encontrando mercado laboral con fácil acceso. "Entonces yo pensaría que sí que es real, que sí puede percibir que hay un paso a la formalidad y que bueno que haya disminuido más o menos el 15 % de la informalidad en esta ciudad", puntualizó Echeverry García.

**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO**
**E.P.Q. S.A. E.S.P.**

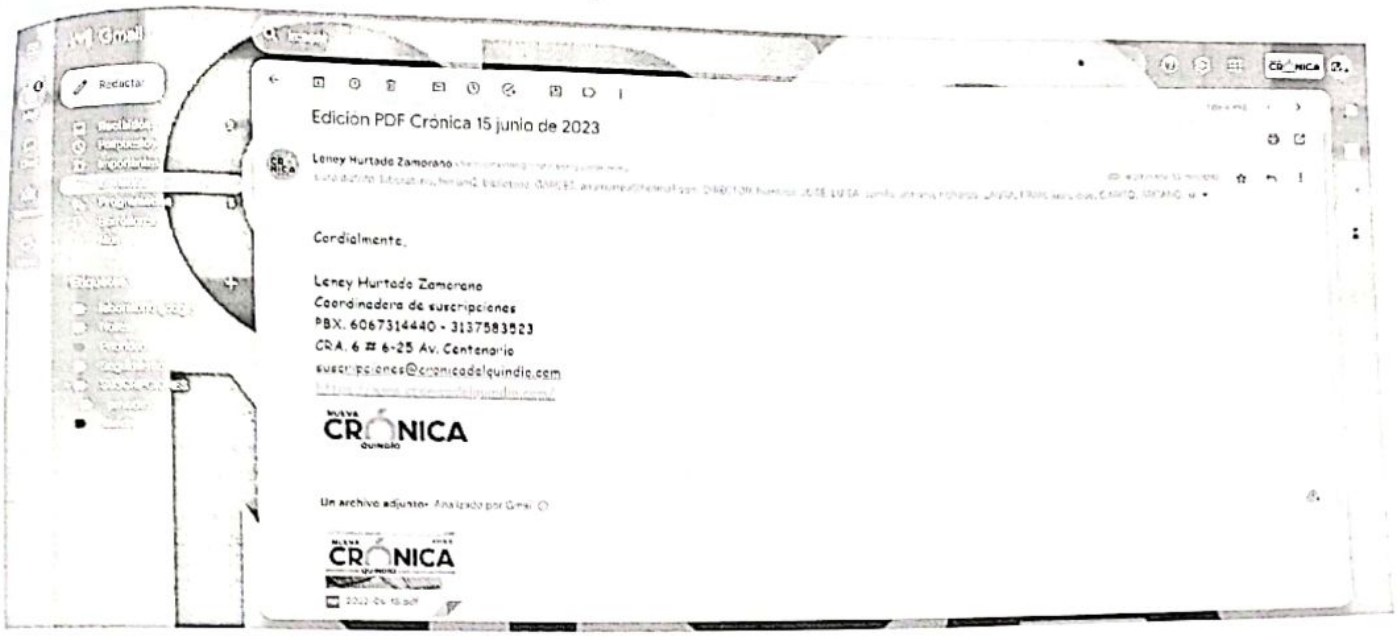
**Tiene el gusto de invitarlo a la Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2022 que se realizará de manera virtual en la página oficial de la entidad: https://www.epq.gov.co/index.php/es/**

**Dando click en la publicación de Rendición de cuentas Vigencia 2022**

**Fecha: Miércoles 19 de julio de 2023**
**Hora: 9:00 am**
**Para preguntas y consultas puede escribirnos a: contactenos@epq.gov.co**

**Esperamos su acompañamiento y participación**

Powered by CamScanner




**E. Presentar cuenta de cobro con la respectiva factura y relación de la publicación realizada.**

Se presenta las siguientes cuentas con sus respectivas facturas:

| PUBLICACIÓN | FECHA | PUBLICACION | VALOR | FACTURA | CM UTILIZADOS | CM PENDIENTES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Publicación No. 07 | 15/06/2023 | Tarifas Gas | $ 691.000 | FE 10683 | 20 | 187,5 |
| Publicación No. 08 | 15/06/2023 | Rendición cuentas | $ 580.000 | FE 10684 | 20 | 167,5 |

**F. Efectuar el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral a que haya lugar durante el término de ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2023.**

Se anexa pago de seguridad social y anexos.

**Atentamente**

**Representante Legal**
**Sandra Cecilia Macías Palacio**
**Contratista**

Powered by CamScanner

LA CRÓNICA
DEL QUINDÍO

**LA CRONICA S.A.S.**
Nit: 800141676-5
Av Centenario Carrera 6 # 6-25
Tel: Pbx 7469933
Armenia

**RESPONSABLE DE IVA**
**AUTORETENEDORES RENTA TARIFA 0.80%**
**Actividad ICA 5813 AL 10 X MIL**
**Actividad economica Dian 5813**

## FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

## FE 10683

### Cliente

**Nombre:** EMPRESA PUBLICA DEL QUINDIO S.A. E.S.P
**Dirección:** CRA 14 22 30 PISO 3
**Ciudad:** Armenia
**Teléfono:** 7441774
**NIT:** 800063823

**Fecha:** 23/06/2023 9:45:50 a. m.
**Forma de pago:** CREDITO
**Medio de pago:**
**Moneda:** COP
**Vendedor:** 234
**Fecha vcto:** 23/07/2023 12:00:00 a. m.

| Contrato | Cantidad | Detalle | Valor Unitario | Valor Total |
|---|---|---|---|---|
| 61431 | 1 | PAUTA OFICIAL | $691.000,00 | $691.000,00 |

| IMPUESTOS | BASE | TASA | TOTAL |
|---|---|---|---|

| RETENCIÓN | BASE | TASA | TOTAL |
|---|---|---|---|

**SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE *******

### Notas

PUBLICACION AVISO 2 COL ( 10 CM ANCHO) X 10 CM ALTO, EN PAGINA CORRIENTE A COLOR. JUNIO 15 CDP No.230096

| | |
|---|---|
| **VALOR BRUTO** | $691.000 |
| **DESCUENTO** | $0 |
| **SUBTOTAL** | $691.000 |
| **IVA** | $0 |
| **RETENCIONES** | $0 |
| **TOTAL A PAGAR** | $691.000 |

PAGUESE UNICAMENTE CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE LA CRONICA S.A.S O CONSIGNESE A LA CUENTA DE AHORROS No 138000033058 DE BANCO DAVIVIENDA CANCELE SOLAMENTE A PERSONAL IDENTIFICADO COMO COBRADOR DE LA EMPRESA Y EXIJA SIEMPRE SU RECIBO DE PAGO.
Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (codigo de Comercio Art 779).NOTA:Los servicios de prensa, radio y TV se encuentran exentos de retencion en la fuente (Art 4. DR 2775/83).Diarios y publicaciones periodicas excentos de IVA(Art 481 lit F E:T), Servicios de publicidad en periodicos excluidos de IVA( Art 476- Paragráfo 31 ET).

Autorización Numeración de Facturación No. 18764047198084 Numeración: AUTORIZADA Rango desde: FE 10103 hasta: FE 50000 Vigencia desde: 2023/04/08 hasta: 08/04/2024 - 12 Meses

**CUFE:** 42e3b96aed1a7a314f0b8517d9980292d90e4fe26c4ef1dca9c4868dfd58e78843a6f221001c14192d3e6ede5e606130

**FIRMA DIGITAL:** uwdEZq/EAKK9Mf2S3uXFQNCcmLlmRq/DLlrP6lKIINmIkyBjyu6gAPfrPXLzK7GFmWe8dnTjatkNRUEYSiSjUP8uYidNzUCGJvaiUlvkCmkGvfcvm7pfCbIEDrh
lkyp6LLRnpfsShfwtAHBVZh7WG8MjdGTsaagRlDT/D3pDlD7pkWYbg4CHlB+mzPGyq0hMKgpVXJx3DQdwBRJJ9fl30Yooyfc89h6bEkzIVpCb9kcGtUBv5Az1Ae4vo
y3w+u8pHLwzbhbqZFNIjU6RqY3bFlJD6CC4bDE9L9pERzrmHtuhcIHZT6Sqb7GHHMb9geQzi1X/DPO3405FTlm3dH/YFw==

**FECHA VALIDACION DIAN:** 2023-06-23 09:47:55-05:00

Emisor

Nombre Legible y Fecha de Entrega

**LA CRONICA S.A.S.**
Nit: 800141676-5
Av Centenario Carrera 6 # 6-25
Tel: Pbx 7469933
Armenia

**RESPONSABLE DE IVA**
**AUTORETENEDORES RENTA TARIFA 0.80%**
**Actividad ICA 5813 AL 10 X MIL**
**Actividad economica Dian 5813**

# FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

## FE 10684

### Cliente

**Nombre:** EMPRESA PUBLICA DEL QUINDIO S.A. E.S.P
**Dirección:** CRA 14 22 30 PISO 3
**Ciudad:** Armenia
**Teléfono:** 7441774
**NIT:** 800063823

**Fecha:** 23/06/2023 9:48:50 a. m.
**Forma de pago:** CREDITO
**Medio de pago:**
**Moneda:** COP
**Vendedor:** 234
**Fecha vcto:** 23/07/2023 12:00:00 a. m.

| Contrato | Cantidad | Detalle | Valor Unitario | Valor Total |
|---|---|---|---|---|
| 61431 | 1 | PAUTA OFICIAL | $580.000,00 | $580.000,00 |

| IMPUESTOS | BASE | TASA | TOTAL |
|---|---|---|---|

| RETENCIÓN | BASE | TASA | TOTAL |
|---|---|---|---|

**QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE *******

### Notas

PUBLICACION AVISO A BLANCO Y NEGRO 2 COL (10CM ANCHO) X 10 CM ALTO, UBICACION EN PAGINA CORRIENTE. JUNIO 15. REF. RENDICION PUBLICA DE CUENTAS CDP No.230096

| | |
|---|---|
| **VALOR BRUTO** | $580.000 |
| **DESCUENTO** | $0 |
| **SUBTOTAL** | $580.000 |
| **IVA** | $0 |
| **RETENCIONES** | $0 |
| **TOTAL A PAGAR** | $580.000 |

PAGUESE UNICAMENTE CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE LA CRONICA S.A.S O CONSIGNESE A LA CUENTA DE AHORROS No 138000033058 DE BANCO DAVIVIENDA CANCELE SOLAMENTE A PERSONAL IDENTIFICADO COMO COBRADOR DE LA EMPRESA Y EXIJA SIEMPRE SU RECIBO DE PAGO.
Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (codigo de Comercio Art 779).NOTA:Los servicios de prensa, radio y TV se encuentran exentos de retencion en la fuente (Art 4. DR 2775/83).Diarios y publicaciones periodicas excentos de IVA(Art 481 lit F E:T), Servicios de publicidad en periodicos excluidos de IVA( Art 476- Paragráfo 31 ET).

Autorización Numeración de Facturación No. 18764047198084 Numeración: AUTORIZADA Rango desde: FE 10103 hasta: FE 50000 Vigencia desde: 2023/04/08 hasta: 08/04/2024 - 12 Meses

**CUFE:** 1f5455e09526e091f5b53a5507800fd15e2d0e3d06743b64940bae301eb9828d5ed5a885f2341e903f451deeb50321ac

**FIRMA DIGITAL:** Eqa98tseF/PcJLNpLkNiYEojnTPe14Tf5wbaL9rLv/RcShPY/DpnrpeyNui3Mztr4bp+zNJYChBz+tJtPmrn5n0sPdvsTQvPAGzzG53Jw9jWuAffU8n3Dx3wBm3
O0DblmVo2Mo9SpcWdOHfscupg2ZNHumqDBfAbgJKoUdrmJ2mFO2XGSkVIl07fDV5C5ZxZo8XlfNW6Kz2aYhX8RqmW1Lz16hTzTT1iaCFMBtwpvcdCom3Vmco0N0OIO
pBhn1fUaRmxtQCw2yRo8tGtQzjoUbZ1fgs4xBgai/YcgmIuQVyoVVGdWkNdfB1rdMLVEK2RkzMaUuYfb3eYxOMRHLs8oA==

**FECHA VALIDACION DIAN:** 2023-06-23 09:50:55-05:00

Emisor

Nombre Legible y Fecha de Entrega

Armenia, junio 15 de 2023

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL**

**IDENTIFICADO COMO APARECE AL PIE DE MI CORRESPONDIENTE FIRMA**

De acuerdo con los documentos e información que tuve a disposición de la sociedad **LA CRONICA S.A.S** identificada con Nit 800.141.676 -5, para determinar el cumplimiento de sus obligaciones provenientes del sistema de seguridad social y aportes parafiscales durante los últimos seis meses se determina:

1. Las últimas seis planillas pagadas fueron las siguientes:

| N° Planilla | Fecha Límite de Pago | Fecha de Pago |
|---|---|---|
| 9452030655 – 9451904274 - 9451911402 | 21/06/2023 | 06/06/2023 |
| 9450743259 – 9450702940 | 18/05/2023 | 09/05/2023 |
| 9449385628 - 9449434598 | 11/04/2023 | 21/04/2023 |
| 9448024373 – 9448083687 | 17/03/2023 | 08/03/2023 |
| 9446648678 | 17/02/2023 | 07/02/2023 |
| 8445601514 | 19/01/2023 | 19/01/2023 |
| 9443890948 | 20/12/2022 | 07/12/2022 |
| 9442523039 | 21/11/2022 | 08/11/2022 |
| 9441190919 | 20/10/2022 | 07/10/2022 |
| 9439866624 - 9439871466 | 19/09/2022 | 07/09/2022 |
| 9438479177 - 9438555191 | 18/08/2022 | 08/08/2022 |

2. La planilla del mes de junio del año 2023 conforme a lo estipulado en el decreto 780 de 2016 en su artículo 3.2.2.1 señala que el plazo máximo es el treceavo (13°) día hábil del mes siguiente, que correspondería al día 21 del mes de julio del año 2023.

**DE ACUERDO CON LO ANTERIOR PUEDO CERTIFICAR**

Que la sociedad **LA CRONICA S.A.S**. identificada con Nit 800.141.676-5, se encuentra al día en el pago de sistema de seguridad social en salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales respecto al personal vinculado por nomina durante últimos seis meses.

Atentamente,

**MARIO IVAN MEJIA ARIAS**
Revisor Fiscal
T.P. 43929-T

Armenia, junio 15 de 2023

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL**

**IDENTIFICADO COMO APARECE AL PIE DE MI CORRESPONDIENTE FIRMA**

De acuerdo con los documentos e información que tuve a disposición de la sociedad LA CRONICA S.A.S identificada con Nit 800.141.676-5, Para determinar el cumplimiento de sus obligaciones provenientes del sistema de seguridad social y aportes parafiscales se determina:

1. Las últimas planillas son la N° 9452030655 – 9451904274 - 9451911402, pagadas el día 06 de junio del año 2023 y con una fecha límite de pago el día 21 de junio del año 2023.

2. Los pagos corresponden al periodo mayo del año 2023 para pensión y junio del año 2023 para salud.

3. La planilla del mes de junio del año 2023 conforme a lo estipulado en el decreto 780 de 2016 en su artículo 3.2.2.1 señala que el plazo máximo es el treceavo (13°) día hábil del mes siguiente, que correspondería al día 21 de julio del año 2023.

**DE ACUERDO CON LO ANTERIOR PUEDO CERTIFICAR**

Que la sociedad **LA CRONICA S.A.S**, identificada con Nit 800.141.676-5, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de seguridad social, en salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales, respecto al personal vinculado por nómina.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimientos al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

**MARIO IVAN MEJIA ARIAS**
Revisor fiscal
T.P 43929-T

JUEVES ARMENIA, 15 DE JUNIO DE 2023

$1.600

ISSN 0122-297X

# NUEVA CRÓNICA QUINDÍO

WWW.CRONICADELQUINDIO.COM

DÓLAR (TRM) $4.182 EURO $4.527 CAFÉ (CARGA) $1.605.000




JOHN JOLMES CARDONA NÚÑEZ, NUEVA CRÓNICA QUINDÍO

**PRIMER DEPARTAMENTO DE COLOMBIA CON TODO EL TERRITORIO ILUMINADO.** El departamento del Quindío logró el 100 % de cobertura en servicios de energía eléctrica, gracias a una alianza entre la gobernación y la Empresa de Energía de Quindío (Edeq). Se invirtieron $2.094 millones del Sistema General de Regalías en un proyecto para llevar energía a 90 familias en zonas desconectadas. PÁGINAS 8-9

## EDITORIAL

### Rigoberto y Albeiro ya tienen luz

La alianza Edeq – gobernación hizo posible que, en 90 hogares, después de las 7 p. m., quienes allí moran se puedan ver los rostros sin recurrir a una vela o una linterna. **PÁGINA 4**

## PICO &PLACA

TAXIS NA

PARTICULARES Y MOTOS 1-2

# Universidades solicitan recursos para cobertura

Desde la Universidad del Quindío, rectores de todo el país hicieron un pronunciamiento conjunto. **PÁGINA 6**

# Informalidad laboral en Armenia: 44%

No obstante, la capital quindiana mantiene uno de los índices más bajos en comparación con el resto del país. **PÁGINA 3**

JUEVES
ARMENIA,
15 DE JUNIO DE 2023
NUEVA CRÓNICA QUINDÍO

# 3 hallazgos fiscales de la Contraloría en la doble calzada Armenia – Quimbaya

## Alerta fiscal por $2.684.453.326, levantada tras actuación especial de fiscalización al Invías.

La Contraloría Delegada para el Sector de Infraestructura, con ejecución de la Gerencia Departamental del Quindío, reportó 3 hallazgos administrativos, 2 de ellos con posible incidencia disciplinaria, en los procesos contractuales realizados para la construcción de la doble calzada Calarcá-Armenia-Montenegro- Quimbaya.

Uno de los hallazgos es fiscal, por $2.684.453.326. Las alertas fueron anunciadas por la Contraloría General de la República luego del proceso especial de fiscalización al Invías. Las mismas dieron inicio a la apertura de una Indagación preliminar. La actuación del organismo de control permitió revisar las fases estructural, precontractual y contractual de los contratos firmados para la doble calzada que unirá los 4 municipios quindianos.

En su informe, la Contraloría advierte falta de estudios y diseños completos, antes de la apertura del proceso licitatorio LP-DT-056-2020 que terminó en la adjudicación del contrato de obra 1904 de 2020; asegura que se autorizaron varias prórrogas y adiciones al contrato y al correspondiente de interventoría (1913 de 2020). Para la CGR se produjo "una subestimación de los valores asignados para la gestión social, predial y ambiental del proyecto y, en síntesis, el proyecto vial tendrá un mayor valor de ejecución y un menor alcance del previsto inicialmente".



El ente de control asegura que el contrato de obra suscrito por Invías para la realización de la doble calzada no se ejecutó de conformidad con lo pactado inicialmente.

El ente de control asegura que el contrato de obra suscrito por Invías para la realización de la doble calzada no se ejecutó de conformidad con lo pactado inicialmente, que se licitó sin tener completos los estudios y diseños y que esta anomalía afectó el debido desarrollo del proyecto, provocando "una sensible disminución del alcance en kilómetros de la segunda calzada a construir".

El hallazgo administrativo, con incidencia fiscal, por un valor cercano a los $2.684 millones, será trasladado a la Contraloría Delegada de Responsabilidad Fiscal y a la Procuraduría General de la Nación. Luis Fernando Mejía, contralor delegado del sector infraestructura, calcula que el valor final del proyecto excederá en un 50 % al inicialmente calculado. El funcionario afirma que actualmente solo se han intervenido 7 de los 30 kilómetros de la vía, que las obras debieron estar listas en septiembre de 2022 y que, pese a que actualmente se desarrolla el proyecto, no se tiene fecha cierta de terminación.

# 'HISTORIA ILUSTRADA DEL SEXO', LA OBRA QUE ROMPE ESQUEMAS Y TABÚES

## 23 de junio en el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones de Armenia.

## Pueden asistir personas desde los 14 años.

Quedan pocos días para disfrutar de una de las más interesantes puestas en escenas de los últimos meses: 'La historia ilustrada del sexo', protagonizada por la psicóloga, sexóloga, conferencista, terapeuta, escritora, presentadora y ahora actriz brasileña Flavia Dos Santos y el experimentado actor colombiano Fernando 'el Flaco' Solórzano.

El próximo viernes 23 de junio a las 8 p. m. los asistentes al Centro Cultural Metropolitano de Convenciones de Armenia podrán disfrutar de un viaje divertido por la historia de sexo en la humanidad y cómo esté ha evolucionado y cambiado la vida de las parejas desde la Prehistoria, pasando por los antiguos griegos, la Edad Media, el Renacimiento; el Romanticismo la Revolución Francesa, la Revolución Industrial llegando hasta el siglo XXI.

Una obra de teatro que está conquistando al público de todo el país y que fue concebida por 2 grandes guionistas: César Betancur 'Pucheros' -de Las Hermanitas Calle- y el reconocido productor, cineasta y escritor Dago García, quien también asumió la dirección.

Gracias a Corpoferias y Eventos, dirigida por el empresario de espectáculos Juan Agudelo, los quindianos tendrán la oportunidad de pasar un rato de esparcimiento, a través de la graciosa interacción de 2 personajes que van conversando acerca de cómo el contexto histórico ha incidido en la vida cotidiana de las parejas, incluso en cómo se 'acomodan en la cama'.



En una hora y veinte minutos por qué, desde el principio de los tiempos, el sexo ha sido el poder detrás, delante, encima y debajo del trono.

Para no perderse está única función, los interesados pueden adquirir las boletas en Unicentro Armenia, (604) 3625757 y en www.latiquetera.com

DISMINUCIÓN A NIVEL NACIONAL Y LOCAL

# Informalidad laboral en Armenia supera el 40 %

Según el Dane la capital quindiana tiene un promedio nacional que está por debajo de la tasa global que alcanzó el 57.5 %.

Por Daniel Restrepo Tabares
economica@cronicadelquindio.com

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, publicó su Informe de Empleo Informal y Seguridad Social del trimestre móvil de febrero-abril del 2023, que mide la cantidad de personas ocupadas informalmente en el país, el cual se ubicó en el 57.7%.

Según las cifras, la disminución, respecto al mismo trimestre del año pasado fue de 1.3 puntos porcentuales cuando la tasa de informalidad fue el 58.8 %. Por otra parte, para las 23 ciudades y áreas metropolitanas objeto de la medición, la proporción de informalidad se ubicó en 43.9%, lo que significó una disminución de 1.8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil febrero - abril 2022 cuando la cifra fue del 45.7%.

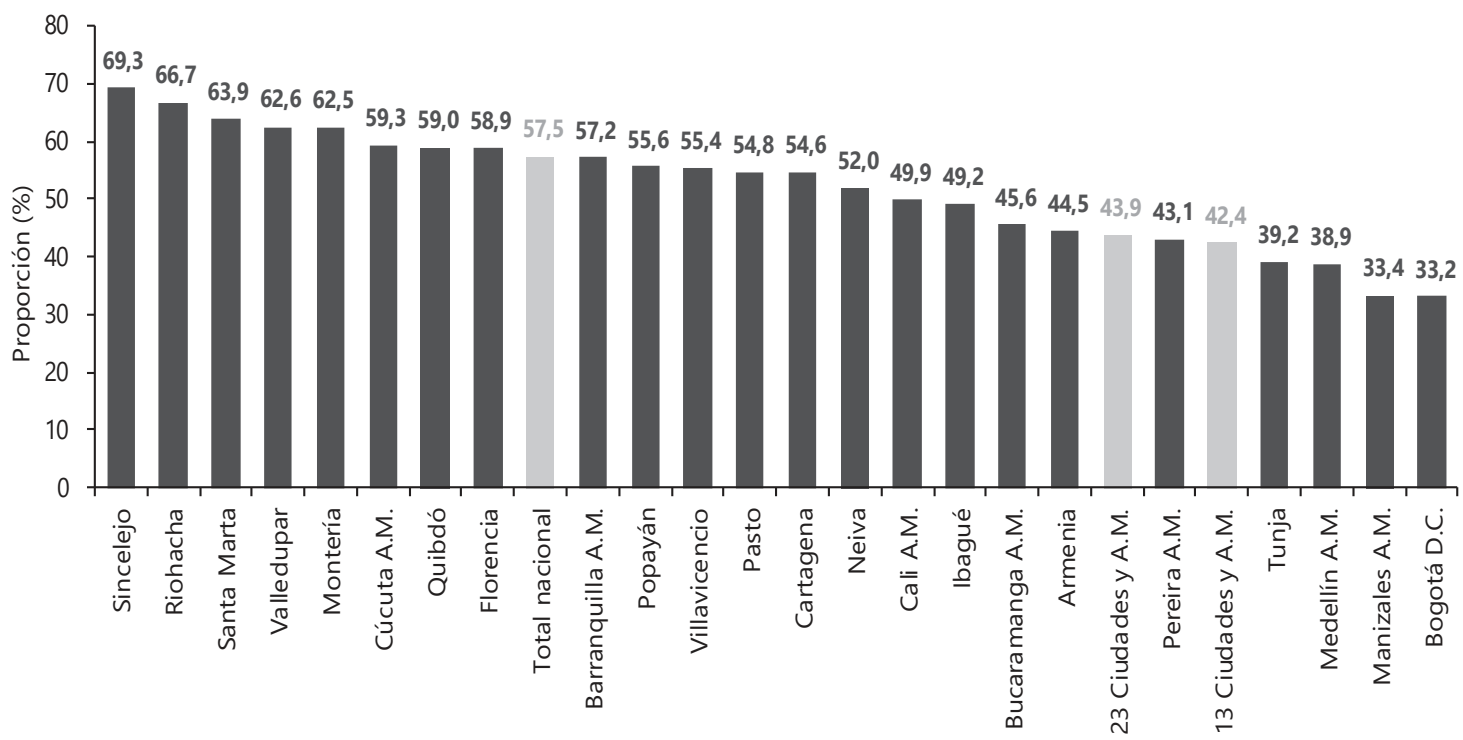
Otros datos revelaron que, para el total nacional, la proporción de hombres informales en el trimestre móvil febrero-abril 2023 fue de 59.7%, lo que significó una disminución de 1.7 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año anterior. En el caso de las mujeres el 54.3% eran ocupadas informales, respecto al trimestre móvil febrero-abril 2022 (55.1%), implicó una disminución de 0.8 p.p.

Para las 23 ciudades y áreas metropolitanas esta proporción fue 42.9 %, lo cual representó una disminución de 1.4 puntos porcentuales frente al trimestre móvil febrero - abril 2022. Para el periodo de análisis, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayor proporción de informalidad fueron: Sincelejo (69.3 %), Riohacha (66.7%) y Santa Marta (63.9%), mientras que las ciudades con menor proporción de informalidad fueron: Bogotá D.C. (33.2 %), Manizales A.M. (33.4 %) y Medellín A.M. (38.9 %).

"En el total nacional, para el trimestre móvil febrero - abril 2023 el 84,9 % de la población ocupada que trabajaba en microempresas era informal, mientras que en empresa pequeña, empresa mediana y empresa grande la proporción de ocupados informales fue: 21,0 %, 7,2 %, y 3,6 %, respectivamente.

## Informalidad por ciudades

**Proporción de la población ocupada informal según ciudades**
**Total nacional, 23 ciudades y áreas metropolitanas**
**Trimestre móvil febrero - abril 2023**




**Fuente:** DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
A.M.: áreas metropolitanas.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: el total nacional incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía y San Andrés.

### CIFRAS EN ARMENIA

Según el Dane la tasa de ocupación informal en el municipio de Armenia para el trimestre móvil objeto de la medición fue del 44.5%, ubicándose en el puesto 18 entre las 23 ciudades medidas, lo que también significa que la capital está en los últimos lugares de informalidad por debajo del promedio nacional.

Además, la capital quindiana ha venido disminuyendo en informalidad pues en la última medición que fue del trimestre móvil enero-marzo la cifra fue del 45.3% según la autoridad estadística nacional.

Una vez conocidas las cifras de informalidad, Hugo León Echeverry García, presidente de la Confederación General del Trabajo, CGT, en el Quindío, expresó que, aunque la percepción en las calles de la ciudad sea diferente, se debe creer en el trabajo que adelanta el Dane.

"Respecto al tema de la informalidad en la ciudad siempre nos ha preocupado que Armenia siempre ha estado casi que en los primeros lugares en los últimos periodos con más del 60%. Uno quisiera pensar que las cifras del Dane son ciertas porque eso sería una muy buena noticia para la región y la ciudad que siempre ha sido campeón en la informalidad y desempleo", señaló el líder sindical.

Expresó que en su trabajo como presidente de la Junta Directiva de Comfenalco Quindío viene percibiendo un incremento en el pago de las planillas de aportes a seguridad social lo que quiere decir que muchas personas están pasando de la informalidad a la formalidad y que muchos jóvenes están teniendo la oportunidad de emplearse.

Además, en su trabajo como presidente del Consejo Directivo del Sena también se percibe que hay mucho joven aprendiz que se está capacitando y está encontrando mercado laboral con fácil acceso. "Entonces yo pensaría que sí que es real, que sí puede percibir que hay un paso a la formalidad y que bueno que haya disminuido más o menos el 15 % de la informalidad en esta ciudad", puntualizó Echeverry García.

epq en tu vida

**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO E.P.Q. S.A. E.S.P.**

**Tiene el gusto de invitarlo a la Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2022 que se realizará de manera virtual en la página oficial de la entidad: https://www.epq.gov.co/index.php/es/**

**Dando click en la publicación de Rendición de cuentas Vigencia 2022**

**Fecha: Miércoles 19 de julio de 2023**
**Hora: 9:00 am**
**Para preguntas y consultas puede escribirnos a: contactenos@epq.gov.co**

**Esperamos su acompañamiento y participación**

EDITORIAL

# Rigoberto y Albeiro ya tienen luz

**La alianza Edeq – gobernación hizo posible que, en 90 hogares, después de las 7 p. m., quienes allí moran se puedan ver los rostros sin recurrir a una vela o una linterna.**

De un servicio público (energía eléctrica, gas natural, agua potable e internet) solo se acuerda una persona cuando le llega la factura o cuando este falla. La mayoría da por descontado y casi que considera una obligación poder gozar permanentemente de agua tratada para beber y preparar los alimentos, un tomacorriente para cargar el celular, señal de internet para trabajar, estudiar o entretenerse, y que haya fuego en la estufa para cocinar. Tal vez por eso se le resta importancia al complejo proceso para garantizar un suministro bueno en cantidad, calidad y continuidad y, por lo mismo, no todos los usuarios hacen un correcto uso de los servicios. Olvidan muchos de quienes tienen agua, energía eléctrica y gas con solo estirar la mano, que hay hogares en donde los servicios básicos o algunos de ellos no hacen parte de la cotidianidad.

Hasta el día de ayer, en la casa de Rigoberto y Albeiro, ubicada en la finca Campo Hermoso, zona rural a casi una hora de camino de suelo urbano de Génova, no era posible refrigerar alimentos, ver televisión, cargar un celular o tener luz artificial. Después de las seis de la tarde, ocultado el sol, una vela o una linterna era lo único que les permitía a estos dos campesinos ver más allá de su respiración. Gracias al trabajo conjunto entre Edeq y gobernación del Quindío, todos los predios del departamento, urbanos y rurales, ya tienen suministro de energía. Hasta donde no llegaba el cable, para transportar energía eléctrica, llegó el conocimiento de trabajadores de la empresa de energía para instalar paneles solares y que en la noche también haya luz en los hogares más apartados.

Este es un hito en la historia del departamento, el primero de Colombia que, aseguran las autoridades, cuenta con un 100% de cobertura de energía. Afuera de la casa de Rigoberto y Albeiro fueron instalados 2 paneles solares de 455 watts, una batería de almacenamiento de energía y equipos asociados que aseguran flujo de energía en la vivienda. La vida útil del sistema se estima sea de 25 años para los paneles y 10 para la batería. Solo faltaban 90 predios en el Quindío para gozar de energía y gracias a un proyecto de regalías por valor $2.094 millones ($400 millones adicionales invertidos por Edeq en la fase de planeación), hoy hay cobertura total.

La plata del proyecto alcanzó para iluminar con energía renovable, 4 predios de Calarcá, 13 de Córdoba, 17 de Génova, 21 de Pijao y 35 de Salento. En estos hogares, los menores ya no tendrán que estudiar a luz de vela, podrán complementar su labor educativa con información de la red, los mayores estarán comunicados a través de celular, los alimentos se conservarán en una nevera y será posible ver televisión para descansar después de una agotadora jornada de trabajo, entre otras tareas domésticas, hasta hace poco exóticas en 90 hogares quindianos. La tarea pendiente es la cobertura del 100% de agua potable.

**Gerente:** Sandra Cecilia Macías Palacio
**Director:** Ernesto Acero Martínez
**Jefe de Redacción:** Carlos Wílmar López Rodríguez
**Año:** XXXII- **Número:** 11.116 **ISSN** 0122-297X
Resolución Número 7222, Mi nisterio del Interior.
**Diseño y Diagramación:** Ernesto Acero Martínez, Rodolfo Vélez Suaza, Nilton Sergio Motta y Luz Miriam Orozco Soto

**Dirección:** Avenida Centenario #6-25; Armenia, Quindío
**Conmutador:** (606) 7314440
**e-mail:** direccion@cronicadelquindio.com
**www.cronicadelquindio.com**

**LAS OPINIONES EXPRESADAS POR LOS COLUMNISTAS SON DE SU TOTAL Y ABSOLUTA RESPONSABILIDAD PERSONAL.**



Juan José Orrego López
juanorregol09@gmail.com

# Cumplirle a la Corte

La decisión de la Corte Constitucional de reducir a 1.000 la cantidad de semanas cotizadas por las mujeres para lograr su pensión, es una decisión que marca la historia del país. Elimina una de esas desigualdades que impedían lograr la pensión. Es un momento especial, el fallo cambia y visiona mucho más allá lo que quizás no miraron en el pasado cuando elaboraron la reforma al sistema. Es tan inmenso el fallo que, a pesar de percibir dudas en partes, invita al gobierno y Congreso a revisar el sistema, sin perder tiempo y hacer una reforma programada. No pueden preferir intercambiar favores, pasar la reforma, así como está y celebrar un triunfo político sería un gran error y fracaso para el país. Más que generar una fiesta política, se debe es mirar la sostenibilidad y viabilidad, para darle una mejor vida y futuro a las pensiones en el país.

El fallo invita a eso, a un gran cambio, por errores del pasado. Con el proyecto de los pilares por respeto al país, deben ajustar puntos incluidos en el proyecto, aunque estén unos acordados. Conociendo el fallo, existen ciertos puntos que están en el proyecto que no cumplen lo ordenado por la Corte. Por el fallo se generarán más pensionados con menos semanas y menores ingresos a Colpensiones, lo que exige iniciar, sin perder tiempo, su estudio y mirar para incluir esas nuevas fuentes de ingresos para afianzar la sostenibilidad y viabilidad futura, porque el fallo lo exige.

Es posible encontrar estas opciones de nuevas fuentes de ingresos ajustando lo necesario de acuerdo con el tipo de pensiones o pensionados, el porcentaje de aportes individuales o patronales. Hay que reducir los subsidios en pensiones altas (expresidentes, Fecode, Ecopetrol, Congreso, las cortes) entre otras. Esos regímenes ya insostenibles le cuestan billones al país, igual pasa con los excesivos beneficios del alto gobierno, las primas extras a funcionarios públicos, la forma de liquidar las pensiones y otros. Ya es justo poner fin a tanto derroche que daña al sistema para hacer con esta reforma, lo que no se logra todavía: servirles a millones de trabajadores.

Ojalá en el país salieran otros fallos tan grandiosos en esos servicios o actividades, donde todavía existen muchas desigualdades e injusticias fruto de ese no control a tiempo y poca visión de una sociedad. Han pasado los años acumulando tantos errores que hoy se ve a unos o muchos líderes con pocas intenciones de corregir. Ojalá esté equivocado.

El fallo no es para acabar expectativas o sueños políticos. Es ahora cuando el Congreso mostrará al país su ética y profesionalismo y si de verdad está conformado por hombres valiosos. Pasar la reforma, repitiendo errores, sin analizar a fondo, es generar lo contrario a lo que sugiere la Corte, lo que sería fatal. El no ajustar lo que daña el sistema, a millones de cotizantes y a Colpensiones para solo sostener a unos pocos, es ampliar la imposibilidad de pensionarse a millones de colombianos y trabajadores. Dios quiera que no sea demasiado tarde.

# El perdón, fuente de paz, sanación y felicidad



Germán Estrada Mariño
gerestradam@gmail.com

La depresión, la ansiedad, el estrés postraumático y el sufrimiento profundo que experimenta alguien con profundos sentimientos de vacío, de autorrechazo, de angustia y desesperanza, paranoia, impotencia, hostilidad interna y sobre todo, ira latente, se debe muchas veces a la ausencia de un acto especifico y liberador, más que a la consecuencia directa del trauma; ese acto es el perdón .

El dolor no es opcional pero el resentimiento sí. El perdón es un ejercicio de sanación, es una expresión de maduración y de cariño, tanto para quienes nos rodean como para nosotros mismos.

Muchas veces el proceso, para evitar el sufrimiento crónico asociado a traumas tempranos o relacionales como el abuso, el maltrato, el abandono, el rechazo o la humillación se reduce a la acción de perdonar. El perdón es liberación.

El perdón sanador no es un sentimiento que surge espontáneamente sino una decisión, un acto de voluntad y sobre todo de compasión y empatía para con el agresor y a su vez para con nosotros mismos.

5 consideraciones para este proceso:

Entender al agresor, incluso si muestra crueldad ya que el mismo tiene una historia de dolor que ha desplazado a nosotros o bien no ha sido consciente de su daño.

En el peor de los casos (psicópatas y crueles delincuentes) debemos citar la frase "perdono a quien no sabe lo que hace ya que su odio hacia mí es solo una forma de esconder su odio a sí mismo".

Pasar de ser víctima a ser héroe: esto implica el desprenderse de la posición más cómoda que es el resentimiento vengativo y rencoroso. Es fácil desarrollar rencor y parece lógico si solo vemos las acciones que lo justifiquen. Lo heroico y lo liberador está en evolucionar más allá de nuestro agresor y pasar del odio a ser replicadores de todo aquello que el agresor no sabe dar.

Resignificar el dolor y convertirlo en fuerza interior: el dolor puede ser la fuerza más sanadora cuando se transforma en una oportunidad, ejemplo de ello es el deportista que. luego de una grave lesión, siente más fuerzas y motivación para luchar.

El victimario como maestro: el victimario no llega a tu vida por casualidad. El agresor está en tu vida probablemente por tus propios actos o acciones y si no es así está ahí para enseñarte algo. Un familiar o un amigo que nos traiciona, una pareja desleal o un abusador sexual, son los maestros de nuestra moral que nos ponen contra las cuerdas para retar nuestros valores, nuestros impulsos y para mostrarnos el camino errado.

Es fácil vengarse: lo difícil, pero maravilloso, liberador e incluso heroico y que demuestra grandeza no es el espíritu vengativo, arrogante, agresivo o destructor, sino tener un corazón más grande que aquel enemigo de forma que, al dar amor, habiendo recibido dolor, ya lo has vencido.

"Perdona siempre a tu enemigo. No hay nada que le enfurezca más." Oscar Wilde.



Jorge Urrea
@jorgeUrrea

# La TV en Colombia

El pasado 13 de junio, cuando se cumplieron 69 años del encendido de la televisión en Colombia, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) publicó el documento: "Actualización Normativa en Materia de Contenidos: Participación Ciudadana y Protección y Defensa del Televidente". En esta columna plantearé algunas inquietudes que me genera la investigación, especialmente, la motivación y el diseño. En la próxima revisaremos algunas de las conclusiones del estudio.

En el documento publicado en la página de la CRC se afirma que, "el 97% de los hogares en Colombia cuenta con un televisor y cerca al 72% de estos consumen televisión (TV) bajo la modalidad de suscripción". Esto indicaría que cada vez son menos los usuarios de televisión abierta, es decir, la que llega por antena sin pagar por el servicio. Pero hay que considerar que el estudio que llevó a dicho hallazgo se enfocó en los servicios OTT, en otras palabras y simplificando, los que se valen de internet para llegar hasta el usuario final ¿Los investigadores consideraron y midieron zonas de difícil acceso y no cubiertas por las OTT en el territorio nacional para concluir que es tan bajo el consumo de la señal abierta radiodifundida? ¿Qué pasa, entonces, con todo el desaplique de la TDT? En esta última se ha hecho una importante inversión estatal.

Por otro lado, la suspicacia respecto a la justificación radica en que se propone meter en el mismo saco a la televisión abierta y la tv por suscripción a través de la regulación del medio, pero ojo, no en el sentido amplio como debería ser, sino en el que refiere a las "...relacionadas con la participación ciudadana y la protección y defensa del televidente con un enfoque de pluralismo informativo".

El estudio es fruto de una adición a un contrato de 2022 con el Centro Nacional de Consultoría —que estudiaba los niveles de comprensión y análisis de los usuarios de las 'telcos' respecto del marco normativo, y de la distinta información a través de la cual se les da a conocer las condiciones de los servicios, sus obligaciones y los derechos— a ese objeto le encajaron la nueva necesidad, a partir de la metodología de investigación utilizada, indicando que era "pertinente contar con información robusta desde la perspectiva de los televidentes, que permitiera demostrar la existencia de problemas que ameritaran la adopción de nueva regulación..." Así las cosas, a un contrato para validar como está llegando la información a los usuarios le dejaron la responsabilidad de validar la necesidad de una regulación en el área audiovisual.

Con algo de malabarismo académico se planteó como problema de investigación que: "Las medidas actuales de protección al televidente y participación ciudadana no reflejan la evolución del sector para promover el pluralismo y la imparcialidad informativa..." y se propuso como objetivo general, actualizar la regulación vigente, siendo uno de los objetivos específicos: "Incluir en el marco regulatorio medidas que propendan por fortalecer el pluralismo y la imparcialidad informativa, en defensa de los intereses del televidente y el control de contenidos".

El pluralismo y la imparcialidad ya están reglados en Colombia por la ley 182 del 95, pero el control de los contenidos deja un fuerte tufo a censura, más en un momento donde el presidente de la República se ha ido lanza en ristre contra los medios de comunicación. ¿Es esta la puerta de acceso —camuflada de legalidad— al control previo de los contenidos mediáticos que claman algunos de los enemigos de la libre información?

Nos vemos en la red (0)

**FEROZ**IDADES: Comida cara






César Castaño
@castano_cesar

# Contra el fanatismo

Amos Oz (1939-2018) es el novelista israelí contemporáneo más conocido. Amante de la paz, humanista (en el sentido íntegro de la palabra) y una de aquellas mentes con la capacidad de describir (con sencillez inusitada) las pasiones más incomprensibles del ser humano.

En sus obras, refleja cómo es que las personas revelan sus tensiones y presiones por causa de su ideología y su pasado. En una de ellas, *Contra el fanatismo* (2011), recuerda que este "[...] brota por doquier, a veces con buenos modales. Es un mal que se puede contraer incluso al intentar combatirlo". Oz (apellido hebreo que significa coraje) identifica al fanático por "[...] su entusiasmo por pertenecer a algo y pretender que el resto se una, por el afán en convertir al prójimo". Por su propio bien, por supuesto.

En nuestro país, el fanatismo va en ascenso (para delicia de quienes se sirven de él). Aquí, se emplea en la política, tal como nuestros antepasados lo hicieron en las guerras civiles (solo que de manera más sutil y sofisticada). Ahora no se libran contiendas entre facciones partidistas en los campos de batalla, pero las prácticas empleadas son tan tenaces y mortales como antes. Aun cuando creemos que la política se ha civilizado, lo que escuchamos, lo que leemos y de lo que somos testigos (silentes, por miedo o conveniencia) es mucho peor: un deseo permanente por la eliminación física del adversario (y no se escatiman medios para hacerlo realidad).

El fanatismo esgrime como argumento una superioridad moral que impide llegar a consensos mínimos; mucho menos busca ponerse en el lugar del otro, pues hacerlo, en palabras de Oz, sería "[...] prescindir de los sueños, de las ilusiones y de los viejos eslóganes del pasado". A diario vemos cómo se transforman escenarios familiares, encuentros sociales y conversaciones casuales en verdaderos 'campos de combate'; además, percibimos cómo se multiplican los espacios de agresión en los que las balas han sido reemplazadas por ofensas que cada vez tienen mayor alcance y calibre.

Frente a esta histeria colectiva, urge descontaminar el alma. Para ello, el escritor israelí aconseja que: "[...] no hay herramienta más eficaz que la sátira y el escepticismo para combatir la intolerancia". El buen humor, declara, "[...] es el único antídoto para el fanatismo". Y añade: "[...] No he conocido nunca un fanático con sentido del humor ni un hombre con humor que sea fanático".

Si seguimos impulsando, desde cualquier orilla, aquellos fanatismos que recuerdan los peores años de la violencia política y si insistimos en seguir agitando banderas que llamen a la venganza e inciten al odio, todos perderemos. Y podemos estar seguros de que en medio de ese caos que sobrevendrá, siempre habrá quienes estén dispuestos a pescar en río revuelto y, para su felicidad, saquear sin obstáculo el presupuesto.

Adenda: Desde esta columna, celebro la reunión en la cual participaron la Academia de Historia del Quindío, la alcaldía de Armenia, la EPA y la SMP, a fin de avanzar en el proyecto de construcción de la biblioteca pública departamental y el teatro municipal en el Parque de La Vida.



Ana Catalina
Velilla Moreno
anacatalinavelilla@gmail.com

# Audacia, genio, poder y magia

Todos llevamos sueños que están latentes, escondidos en algún rincón entre el alma y la mente, pendientes de un impulso que no llega porque se interpone el miedo y la duda. Sin embargo, hechos de esperanza, inspiración y solidaridad, rompen las barreras en un instante lúcido y logramos dar un Sí con mayúscula.

La gente dice que el universo conspira, más aún, sincroniza. Cuando nos comprometemos empezamos a ver apoyos inesperados. Así sucedió con esta columna de opinión.

Acabo de vincularme de lleno a las juntas de dos asociaciones que trabajan por lo que ahora se llama la regeneración del territorio. Una de ella es Resnatur, la red nacional de reservas de la sociedad civil. La otra es la ABD, asociación de cultivadores biodinámicos de Colombia, que ahora tiene su sede nacional en la zona rural de Calarcá. Los cultivadores y las asociaciones en Colombia andamos de milagro en milagro, haciendo rendir los recursos y el tiempo de manera casi sobrenatural.

¿Qué es la biodinámica? una propuesta holística que considera una granja como un ser vivo, en armonía con todos sus elementos y el cosmos. Un faro de bienestar que produce alimentos que tienen todavía mejores contenidos nutricionales que los orgánicos. Todo lo biodinámico es orgánico, y ojalá todos los orgánicos fueran biodinámicos.

Pero hay que empezar por lo más básico: el planeta necesita que los cultivadores agrotóxicos se conviertan en orgánicos. Me uno a quien dijo que es inexplicable que un día se nos haya ocurrido envenenar la comida y comérnosla.

Aunque se supone que estoy pensionada, tengo a cargo otras tareas que me ocupan las ocho horas del día, pero la inspiración de esta poesía de Goethe me impulsó a comprometerme. Este poema lo conocí en la ABD. Goethe fue una importante figura inspiradora para Rudolf Steiner creador de la biodinámica. Son palabras que iluminan el alma como lo hacen los amaneceres y atardeceres de este Quindío tan necesitado de que lo queramos y lo cuidemos más.

***La esencia del compromiso***

*Antes de que alguien se comprometa*
*hay vacilación,*
*existe la posibilidad de que haya un retroceso*
*y se cometa un error.*
*Con respecto a la decisión y a la creación*
*hay una verdad fundamental.*
*El desconocimiento de ella*
*conlleva la destrucción de numerosas ideas*
*y planes grandiosos.*
*Esta verdad es que en el momento*
*en el que alguien se siente definitivamente*
*comprometido,*
*la providencia divina encuentra su camino.*

*Todo tipo de situaciones surgen para ayudarla,*
*situaciones que de ninguna otra manera hubieran*
*ocurrido.*
*Una corriente de sucesos surge de la decisión.*
*Ella le lleva a quien se ha decidido*
*toda suerte de acontecimientos,*
*convergencias y ayudas materiales,*
*que nadie hubiera siquiera soñado*
*que podrían venir de esta manera.*

*Sea lo que sea que puedas hacer*
*o aquello que sueñas*
*que podrías hacer,*
*¡empieza a hacerlo!*
*La audacia conlleva el genio, el poder*
*y la magia*
*¡Empieza!*

Johann Wolfgang von Goethe
Traducción de Luis Santiago Correa Londoño

SESIÓN DEL SUE EN LA UNIQUINDÍO

# Rectores universitarios se comprometen con 130.000 nuevos cupos para estudiantes

Por María Angélica Molina Martínez
local@cronicadelquindio.com

A las universidades estatales les deben los $300.000 millones incorporados al Presupuesto General de la Nación de la presente vigencia.




El presidente del SUE y rector de la Universidad de Córdoba, Jairo Miguel Torres Oviedo, y el rector de la Universidad del Quindío. Luis Fernando Polanía Obando. Cortesía Jhon Aider Avila.

Los 34 rectores de las universidades públicas de Colombia se reunieron, algunos de forma virtual, en la Universidad del Quindío, durante una nueva sesión del Sistema Universitario Estatal, SUE. El encuentro tuvo como punto central de discusión la ampliación de cobertura en educación superior que propone el nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

Luego de la reunión de rectores y un recorrido por el campus uniquindiano, la viceministra de Educación Superior, Ana Carolina Quijano Valencia, se refirió a las preocupaciones de los rectores. En carta dirigida al presidente de la República, hecha pública durante el encuentro de los integrantes del SUE con los medios de comunicación del departamento, quedaron consignadas las que a juicio de los rectores deben ser necesidades atendidas para generar los 500.000 nuevos cupos que pretende el gobierno nacional.

## LA CARTA

Aseguran los rectores reunidos en el Sistema Universitario Estatal, SUE, que la ampliación de cobertura implica un modelo de regionalización de la universidad pública, con enfoque territorial. Les preocupa a los rectores las regiones en donde el indicador de cobertura está por debajo de la media nacional y en las que será necesario un plan de infraestructura física y tecnológica para modernizar y ampliar los campus universitarios.

"Para aumentar en 500.000 estudiantes, proponemos que las IES públicas, con la capacidad instalada que poseen, solo puedan asumir el 50% (260.000 estudiantes nuevos), de los cuales, 34 universidades públicas del SUE tendrían como reto asumir aproximadamente el 50%, es decir, 130.000 estudiantes, y las 31 instituciones técnicas y tecnológicas públicas asumirían el otro 50%. Lo anterior require, en promedio, que cada Universidad pública realice una apuesta de un crecimiento anual de estudiantes del 5%, durante 4 años, para lograr un aumento en la cobertura estudiantil de pregrado de cada Universidad, correspondiente al 20% de su cobertura actual", se lee en el comunicado en el que además está consignada la preocupación porque el proceso no ha iniciado.

Los rectores proponen concertación con el Ministerio de Educación para el aumento de cupos y garantizar así parámetros de calidad. Para ello, expresan los directivos, es necesario reconocer en la base presupuestal el costo per cápita por estudiante adicional al año. Si el objetivo es cerrar brechas, expresan los agremiados, los nuevos cupos deben ser para estudiantes provenientes de municipios con baja cobertura y limitado acceso a la educación superior. Los integrantes del SUE reiteraron la urgencia de abrir programas académicos nocturnos.

En otros de los puntos de la declaración conjunta, los rectores reunidos en Armenia proponen que las sedes regionales cuenten con óptimas metodologías y pedagogías de virtualización y adecuada conectividad. Para ello, recordaron los rectores, es indispensable que Mineducación, a través del Sistema de Aseguramiento de Calidad, permita compartir registros calificados entre universidades públicas.

Los integrantes del SUE expresaron la necesidad de una reforma integral de la Ley 30 de 1992, para generar un nuevo modelo de sostenibilidad financiera; agilizar la distribución y el giro de los recursos de inversión, tasados en $300.000 millones, incorporados al presupuesto general de la nación de la presente vigencia; y garantizar la inclusión en el presupuesto de la nación, para el 2024, los 5 puntos porcentuales adicionales al IPC, para el correcto funcionamiento de las universidades.

Lo otro que les inquieta a los rectores es que en el decreto que liquida el presupuesto nacional, vigencia 2023, se proyectó un incremento del 9.86% en las transferencias por funcionamiento de las universidades estatales y del 8.5% para inversión, pero que el IPC consolidado para 2022 fue del 13.12%, con lo que se genera un hueco presupuestal del 3.26% en las transferencias de funcionamiento ($136.516 millones) y del 4.62% de los recursos destinados a inversión ($4.517 millones).

En la carta de los rectores también reclaman por "el reconocimiento del diferencial en la presente vigencia por concepto del artículo 87 de la Ley 30 de 1992. Esta solicitud teniendo en cuenta que el citado decreto de liquidación de presupuesto, contempló una partida con base en un incremento del PIB del 5.9 %. Sin embargo, el crecimiento real de PIB correspondió al 7.5 %, por lo que se solicita el reconocimiento de este diferencial que representa cerca de $31.000 millones para el sistema".

"En Colombia el indicador de cobertura es del 54%, el 46% de los jóvenes en condiciones de entrar al sistema de educación superior está por fuera. Entonces eso requiere políticas públicas", expresó Jairo Miguel Torres Oviedo, presidente del SUE y rector de la Universidad de Córdoba.

El mensaje general, dijo Torres Oviedo, es comunicarle al presidente de la República que el SUE está dispuesto a integrar una agenda común que permita al país, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, lograr las transformaciones en educación superior que necesita el país.

## RESPUESTA DE LA VICEMINISTRA

Aurora Vergara Figueroa, viceministra de Educación Superior, afirmó que el Congreso de la República aprobó un aumento de 2 puntos en el IPC, quedando así un financiamiento del 7% que será destinado a la ampliación de la cobertura de la educación superior.

La ministra señaló que para girar los recursos faltan algunos trámites administrativos, "eso nos va a permitir notificarles adecuadamente para que este semestre podamos contar con una nueva cohorte de estudiantes en el sistema de educación superior. Adicionalmente reflexionamos sobre la reforma integral de la Ley 30 de 1992 y ampliaremos los espacios con diferentes actores del sistema estudiantil para que el 20 de julio radiquemos esta reforma".

"El aumento porcentual nos da parte de tranquilidad para poder cumplir con la meta de aumentar 400 cupos por semestre y 800 al año y estudiantes nuevos no solo en la sede de Armenia, sino en las sedes de Buga, Cali, Buenaventura, Pereira y Manizales", aseguró la viceministra.

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

La viceministra de Educación Superior dijo que en los 10 meses de trabajo del presidente Gustavo Petro, el ministerio ha recibido más de 100 propuestas de proyectos de infraestructura de diferentes partes del país. "En el Plan Plurianual de Inversiones, comprendido en el Plan Nacional de Desarrollo se identificaron 40 proyectos en los que estamos avanzando, y hoy en el marco de la reunión con el SUE encontramos unos ajustes que es pertinente integrar al ejercicio que estamos haciendo".

Vigilada **Mineducación**

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO ®
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

# ATRÉVETE



#SomosPorqueEres





## AMPLIAMOS INSCRIPCIONES 2023-2

## JUN 26

Consulta la oferta académica de pregrado y posgrado
www.uniquindio.edu.co

@uniquindio universidaddelquindio universidad_del_quindio

UNIQUINDÍO, en conexión territorial

PÁNELES SOLARES EN LOS LUGARES MÁS RECÓNDITOS

# Quindío, primer departamento de Colombia con cobertura del 100 % en energía

El proyecto fue financiado con recurso de regalías, una alianza entre la gobernación y la Edeq.

Por Andrés Felipe Ramos Gámez
regional@cronicadelquindio.com



En la vereda El Cairo Bajo de Génova se oficializó el cumplimiento de la meta, tras beneficiar a 90 familias alejadas de los perímetros urbanos.

ESCANEE EL CÓDIGO CON EL CELULAR PARA VER EL VIDEO

El Quindío ha logrado un hito importante al alcanzar una cobertura del 100 % en el suministro de energía eléctrica en su territorio, el primero de toda Colombia.

Este logro fue posible gracias a la implementación del proyecto 'Incremento de la Cobertura en Energía Eléctrica', fruto de la alianza entre la administración departamental y la Empresa de Energía del Quindío, Edeq, con el cual se beneficia directamente a 90 familias ubicadas en la zona cordillerana de los municipios de Salento, Calarcá, Córdoba, Pijao y Génova. Este se financia con recursos del Sistema General de Regalías por $2.094 millones.

El propósito fue llevar el servicio de energía a aquellos núcleos familiares que viven en zonas desconectadas de la red como las veredas o caseríos que, por su ubicación y condiciones geográficas, no pueden vincularse al Sistema Interconectado Nacional, es decir, no tienen la posibilidad de acceder al servicio de energía mediante red tradicional.

Ayer miércoles 14 de junio se cerró la última fase del proyecto. El acto simbólico de presentación se adelantó en la vereda El Cairo Bajo, del municipio de Génova, donde se mostró uno de los páneles solares que permitirá que la vida de una de estas familias se ilumine.

El gerente de Edeq, Fabio Alberto Salazar Rojas, valoró el trabajo en conjunto que sostuvo con el gobierno departamental: "Es una satisfacción que ahora 90 familias en el departamento gocen de esta opción en un tiempo récord, la propuesta fue muy bien montada e incluso logramos la solución a algunos problemas que se presentaron".

Agregó: "Ustedes son testigos de lo que pasó acá en El Cairo Bajo, eso es similar a lo que vivieron las demás familias del departamento. Acá hay un panel solar que le dará energía a esta vivienda para que funcione la nevera, el televisor, la estufa, entre otros aparatos".



Es un gran paso para el departamento, pero, sobre todo, un inmenso salto para 90 familias quindianas.

Cabe resaltar que, en un principio, solo iban a tener capacidad para 2 electrodomésticos, pero en la medida que se puso en marcha, se pudo montar una tecnología más avanzada para 4 equipos adicionales.

Respecto a las dificultades que se pudieron presentar a la hora de la instalación, Salazar Rojas señaló las vías para llegar a esos lugares lejanos, especialmente en la temporada de lluvias. "En algunos lugares demoramos casi un mes para la instalación debido a que la vía se vio afectada por la caída de la banca o por un derrumbe de enormes proporciones, por ello esto fue un esfuerzo inmenso".

Si bien, dieron un paso importante con el proyecto Cobertura, se vienen más iniciativas para la región: "Tenemos unas propuestas a futuro que las hablamos con la gobernación concernientes a llevar energía fotovoltaica a las escuelas y centros de salud del Quindío, para que el año entrante junto con la administración territorial y el Gobierno nacional tengamos energía solar, así como la conectividad con la internet".

## IMPACTO POSITIVO

Por su parte, el gobernador del Quindío, Roberto Jairo



## UN CAMBIO DE VIDA CON ENERGÍA

La vereda El Cairo Bajo se encuentra a poco más de 30 minutos en vehículo campero o Willys del perímetro urbano de Génova.

La zona, como gran parte del 'Bello Rincón Quindiano' y resto del departamento, se caracteriza por la agricultura, las montañas verdes y la amabilidad de su gente.

Si bien el tiempo del trayecto no es tan extenso desde la vereda a la zona central de la localidad, sus carreteras no se encuentran en óptimas condiciones, hay partes con placa huella, pero en otros el terreno es rocoso y se nota la fuerza de la temporada de lluvias por lo que es incómodo e incluso peligroso el trayecto.

El viaje al sector no es fácil; sin embargo, se puede disfrutar un paisaje típico cafetero, además porque al otro lado de la montaña se encuentra el municipio de Sevilla, Valle del Cauca. Pero son estas mismas condiciones topográficas las que impiden que los servicios públicos puedan extender sus redes hasta el lugar, sin embargo, por años y décadas estos pobladores se acostumbraron a ese estilo de vida de no contar energías, quizás para algunos residentes urbanos, "pueden ser los verdaderos sobrevivientes a los retos de la vida".

La familia Marín Rojas fue una de las beneficiadas con el panel que les permite tener el servicio dentro de su hogar. Precisamente el acto del cumplimiento del 100 % del proyecto Cobertura se llevó a cabo en sus terrenos.

"Ahora todo es más fácil, mire que con el servicio de energía se agilizan muchos quehaceres como, por ejemplo, la preparación de los alimentos, nunca pensamos que íbamos a vivir con este servicio y más cuando estamos tan retirados de Génova", resaltó Rigoberto Marín Rojas a NUEVA CRÓNICA QUINDÍO.

Junto a su hermano recibió algunos electrodomésticos como la nevera para que sus alimentos tengan una mejor conservación, y un televisor con el que ya pueden disfrutar de programas locales y nacionales.

"Así mismo, compramos una licuadora, una estufa, ya todo es más ágil, dejamos a un lado la leña con la que demorábamos más, esto cambió nuestra vida para bien".

Su hermano Albeiro indicó que en un principio no estaban seguros del proyecto, más cuando les dijeron que por la lejanía y lo dificultoso de llegar era casi imposible.

"Obviamente queríamos este servicio de energía como lo tienen otras partes, acudimos a Edeq a solicitarlo; sin embargo, nos estábamos desmotivando porque parecía imposible, pero nos ofrecieron los páneles solares, debo decir que no estábamos seguros en un principio, pero nos dieron la confianza y acá estamos felices".

Agregó: "Y sí que nos ha gustado ver esos bombillos encendidos de noche, porque antes había oscuridad total, la única opción de vernos era a través de las velas que encendíamos mientras se agotaban. Ya a las 7 p. m. no había nada que hacer sin luz entonces mejor nos íbamos a dormir, pero ya podemos ver televisión, escuchar la radio o conversar entre la familia bajo una lámpara".

Rigoberto ahora sueña con conexión de internet: "No tenemos internet en nuestros teléfonos porque es duro que haya señal en la zona, por lo menos ya con energía no tenemos que ir donde el vecino más cercano o al pueblo a que nos hagan el favor de cargarnos la batería".

Ambos hermanos aprovecharon la oportunidad de compartir con autoridades locales y territoriales para solicitar la reparación de la carretera que lleva hacia el sector urbano, ya que se hace imposible su tránsito durante la temporada de lluvias.

"Es cierto que también nosotros como habitantes del sector tenemos que poner nuestra parte para mejorar, pero seguramente si la gobernación y la alcaldía nos apoyan, pues vamos a superar más rápido este problema", puntualizó Albeiro.




Albeiro Marín Rojas reconoció que desconfiaba del proyecto para tener energía en su hogar, pero ahora su vida se iluminó.

Jaramillo Cárdenas, destacó que este tipo de propuestas son las que generan un verdadero impacto positivo en la población.

"Es un orgullo anunciar el 100 % de cobertura con energía, es sin duda una noticia que nos debe alegrar a los quindianos, a los colombianos, ahora muchos de estos pobladores se ven beneficiados, parte de sus vidas superaron algunas dificultades, se les acabó la oscuridad a muchos de ellos", resaltó el ejecutivo.

Jorge Iván Osorio Velásquez, alcalde de Génova, también manifestó su beneplácito con este tipo de proyectos, teniendo en cuenta que 17 predios de su localidad resultaron favorecidos.

"Muy felices de estar en la vereda El Cairo Bajo, todos en el municipio sabemos lo difícil que es el acceso desde el perímetro urbano, pero que lleguen instituciones como la Edeq y la gobernación a entregar buenas noticias eso llena el alma".

Añadió: "Cuando se cuenta con energía eléctrica hay desarrollo económico, social, el sistema productivo local funciona muy bien a través de estas familias beneficiadas con diferentes proyectos. No cabe duda acerca de las mejores relaciones que tenemos con Edeq y la gobernación, somos ejemplo a nivel latinoamericano y esperamos que otras regiones tomen estas iniciativas para beneficio mayor".

## EL PROYECTO DE COBERTURA



**Con la energía ahora la familia Marín Rojas cuenta con electrodomésticos para una mejor conservación de los alimentos.**

La iniciativa inició en 2019 en coordinación de la gobernación del Quindío y Edeq.

En dicha vigencia se formuló el proyecto, se identificaron los predios ubicados en las zonas no interconectadas que cumplían con las condiciones para ser beneficiarios, tarea en la que Edeq invirtió cerca de $400 millones.

La primera solución fue instalada en la finca La Virginia de la vereda Camino Nacional de Salento, tuvo una inversión de $23 millones y constó de 2 paneles solares de 455 Watts -Wattios pico-, la batería de almacenamiento de energía, los equipos asociados y la instalación que permiten el correcto funcionamiento del sistema en cada uno de los predios.

La vida útil del sistema se estima en 25 años para los paneles y 10 años para la batería. Para garantizar la sostenibilidad de la solución y que los beneficiarios puedan disponer de un servicio de energía constante, el modelo establece el mantenimiento preventivo y revisión de los equipos asociados, así como el mantenimiento correctivo en caso de presentarse fallas o daños.

A nivel comercial las familias beneficiarias serán vinculadas como usuarios Edeq con una tarifa especial subsidiada por el Gobierno nacional y se les prestará el servicio de atención al cliente, facturación y capacitación sobre uso correcto de los sistemas solares fotovoltaicos.

**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO**
**E.P.Q. S.A. E.S.P.**
**Junio -2023**

A traves de la resolución CREG 053 de 2015, se aprobó el cargo de distribución Dmij en 2,351.80 $/m3 a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodologia de la Resolución CREG 202 de 2013 y Resolución CREG 137 de 2013; y a través de la Resolución CREG 054 de 2015 se aprobó el cargo de comercialización en 2,444.41 $/factura a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodologia establecida en la Resolución CREG 011 de 2003. De acuerdo a la Resolución CREG 137 de 2013 se aplicará el valor costo de compras de gas combustible Gmi;j en ($/m3).

| Mercado | Gmi;j ($/m3) | Tmi,j ($/m3) | Dmi,j ($/m3) | Cargo Variable (Cuvmi,j ($/m3) | Cargo Fijo (Cufmi,j) $/factura |
|---|---|---|---|---|---|
| CORDILLERA DEL QUINDIO | 5309,58 | 2050,40 | 697,61 | 8059,60 | 3634,31 |

| Cargo Variable (Cuvmi,j $/m3) según resolucion 048 2020 para | | Cargo Variable (Cuvmi,j $/m3) según resolucion 048 2020 para estratos 3-6, comerciales y oficiales | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| estratos 1 | estratos 2 | estratos 3 | estratos 4 | estratos 5 | estratos 6 | comerciales y oficiales |
| 5933,95 | | NO APLICA, APLICA EL CUV RES 137 | | | | |

El rango 1 compone consumos de: 0 a 1000 m3 y en el se encuentran todos los usuarios que componen el mercado atendido por E.P.Q. - S.A - E.S.P.
Porcentajes de Subsidios y Contribuciones mercado cordillerano

| Subsidios | %$ | Cmc($/m³) | Tarifa a aplicar sobre consumo 0-7.26 m³ ($/m3) | Valor subsidiado ($/m³) | Porcentajes de Contribución | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Estrato 1 | 41,31% | 6.964,16 | 4087,51 | 2.876,65 | No residencial | 8,90% |
| Estrato 2 | 30,36% | 6.999,83 | 4874,68 | 2.125,16 | | |
| Contribución | % | | | | | |
| Estrato 5 | 20,00% | | | | | |
| Estrato 6 | 20,00% | | | | | |

**Subsidio para estratos 1 y 2 aplica para consumos de 0 a 7,26 m3**

**El valor del subsidio en $/m3 corresponde a %$ * Cmc de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones CREG 001, 006 de 2007 y Resolución CREG 003-2021, modificadas por la Resolución CREG 104 de 2020 y la Resolución CREG 163 de 2020. El porcentaje de contribución corresponde a lo establecido en las Resoluciones CREG 124 de 1996 y 015 de 1997. Esta tarifa corresponde a los consumos del mes de Mayo 2023**

DARNELLY TORO JIMENEZ
SUBGERENTE DE PLANEACION Y MEJORAMIENTO INTITUCIONAL

Elaboro y proyecto: Juan Eloy Rodriguez. Asesor Tarifario
Revisó: Profesional Universitario Ing. Julian Camelo

JUEVES
ARMENIA,
15 DE JUNIO DE 2023
NUEVA CRÓNICA QUINDÍO

7 LOCALES EN COMPETENCIA

# Guerrero, Giraldo y Nieto encabezan avanzada quindiana en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023

Las competencias se iniciarán el próximo 23 de junio.

Por Redacción deportes
deportes@cronicadelquindio.com

La bolichera Clara Juliana Guerrero, el fondista Gerard Nicolás Giraldo Villa y el garrochista Thomás Nieto y 3 quindianos más harán parte de la selección Colombia que actuará entre el 23 de junio y el 8 de julio en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, que se cumplirán en San Salvador, sede principal, y Santo Domingo, República Dominicana, subsede.

Giraldo Villa hará frente a los 3.000 m obstáculos y 5.000 m obstáculos; María Fernanda Montoya Marín, a la media maratón (21 k). También figuran María Camila Galeano Chávez, portera de balonmano; los bolicheros Guerrero Londoño: individual, dobles, tríos, quintetos, todo evento individual, y Edwar Camilo Rey Molano: individual, dobles, tríos, quintetos, todo evento individual, y la ciclista Sérika Mitchell Gulumá Ortiz: ruta en las pruebas contrarreloj individual (CRI) y ruta individual. Además, asistirá la entrenadora Tatiana Mercedes Herrera Giraldo, asistente de balonmano femenino.

"En el evento participarán alrededor de 5.200 deportistas de 36 países en 37 deportes como baloncesto, natación, béisbol, bowling, judo y karate, entre otros, y en diferentes modalidades deportivas como baloncesto 3x3, natación artística, voleibol playa, clavados y fútbol playa entre otras", destacaron desde Indeportes Quindío.

Las medallas se entregarán en natación, aguas abiertas, clavados, natación artística, polo acuático, ajedrez, atletismo, bádminton, baloncesto, baloncesto 3×3, balonmano, béisbol, bowling, boxeo, ciclismo MTB, ciclismo pista, ciclismo ruta, BMX, esgrima, fútbol, fútbol playa, gimnasia rítmica, gimnasia artística, gimnasia trampolín, golf, judo, karate, levantamiento de pesas, lucha, netbol, patinaje velocidad, remo, rugby 7, sóftbol, surf, tenis, tenis de mesa, tiro, tiro con arco, triatlón, vela, voleibol sala, voleibol playa, ecuestre, canotaje, hockey sobre césped, taekwondo, pentatlón moderno, racquetbol y tiro escopeta.



Garrochista Thomás Nieto.

# Dinamic, campeón de torneo de baloncesto 3x3

En el primer Torneo 3x3 de Baloncesto Sub-18, que se cumplió en el barrio Puerto Espejo con la participación de 10 equipos del departamento y 1 de Caicedonia, Dinamic, que derrotó a Raptor de Pereira con un marcador de 4-20, se coronó campeón.

El certamen promocional se cumple con el objetivo de convertir a Armenia en una de las ciudades favoritas para este tipo de competencias en las que se fomenta la integración.

Este torneo lo organizaron Felipe Angulo, presidente del club Hal-Cover, Ricardo González y Juan López Peralta. "Esperamos seguir contando con la participación de muchos más equipos. La próxima parada será en el municipio de Quimbaya, ya que este deporte está creciendo mucho en Colombia. Se espera que la comunidad de este municipio haga presencia en este importante evento", manifestó Angulo.



Los amantes del baloncesto se siguen tomando las canchas de Armenia.

**CERO LIGA**

Líderes como Angulo han tomado rumbos diferentes en sus procesos de dirigencia, dado que sienten que la Liga no les ha brindado oportunidades reales a los deportistas de la región, incluso se han sentido manoseados, como cuando el club Cafeteros realizó una convocatoria en la que los basquetbolistas de la región, a su parecer, fueron burlados, pues finalmente no fueron tenidos en cuenta.

Para Angulo, a la Liga "le falta credibilidad, la cual es necesaria para luchar contra un enemigo silencioso, la falta de procesos para que haya un verdadero recambio generacional, fundamental para que en el Quindío el baloncesto siga vivo y no sea solo un negocio de particulares con el único objetivo de facturar, pero en el que el talento humano es dejado de lado".

# Tras sus victorias en la Vuelta a Guatemala, Sérika traza nuevos objetivos

La ciclista Sérika Gulumá, ganadora de 2 fracciones en la reciente Vuelta a Guatemala, tiene en la mira 2 certámenes, el primero de ellos, los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, que se iniciarán dentro de 9 días en El Salvador y República Dominicana, y el segundo, los XXII Juegos Deportivos Nacionales Eje Cafetero 2023, que comenzarán el 11 de noviembre.

En la cita guatemalteca, realizada del 7 al 11 de junio, con la participación de 47 deportistas de Costa Rica, México, Estados Unidos, Canadá, Venezuela, Colombia y Guatemala, Gulumá se impuso en 2 fracciones.

La más rendidora de la carrera categoría 2.2 UCI fue la venezolana Lilibeth Chacón, del Clarus Merquimia Gropu Strongman, equipo continental. Su tiempo final fue de 11 horas, 24 minutos y 29 segundos, después de un prólogo y 4 etapas disputadas. La cafetera, por su parte, recorrió los 415 km en 11h 36' 07'' y fue 16 en la general.



Sérika se exige a fondo y gana la segunda etapa de la Vuelta a Guatemala.

## Por Carlos Eduardo Orozco

## NO IMPORTA LA LENTITUD CON LA QUE AVANCES, SIEMPRE Y CUANDO NO TE DETENGAS.

| | | |

MURIÓ EN EL HOSPITAL DEL SUR

# Mujer fue asesinada con arma de fuego en el barrio Santander de Armenia

Un hombre, de 34 años, resultó herido con arma de fuego por un sicario que vestía un buzo gris.

Por David Salazar
judicial@cronicadelquindio.com

Mireya Avirama Gurrute, de 52 años, fue asesinada el pasado martes a las 11:15 p. m. en la carrera 24 con calle 34, sector conocido como "3 cuartos", del barrio Santander de Armenia.

La mujer se encontraba junto a un hombre de 34 años cuando un sicario, que vestía un buzo gris, desenfundó un arma de fuego y les disparó en repetidas ocasiones para después huir de la escena del crimen.

Tras la fuga del asesino, la ciudadanía, que estaba cerca de las 2 víctimas, detuvo un taxi para trasladarlas al hospital del Sur a donde Avirama Gurrute llegó agonizando.

Los médicos de turno hicieron todo lo posible por salvarle la vida a la mujer, pero las heridas de proyectil de arma de fuego resultaron ser mortales.

Los profesionales de la salud informaron que la mujer sufrió lesiones en la parte frontal de la cabeza, mientras que el segundo herido fue impactado 2 veces: una en la parte derecha de la cara con orificio de entrada sin salida y otra en región subescapular derecha pectoral con salida. Este hombre fue remitido a un centro clínico para recibir atención asistencial de mayor nivel y hasta el cierre de esta edición continuaba con vida.

A la par que ocurrían todos estos hechos, la patrulla policial del cuadrante de la zona fue alertada de lo acontecido y unidades de la Seccional de Investigación Criminal, Sijín, se dirigieron a la escena del crimen.

Los policías también llegaron al hospital y a la clínica, en el primer centro asistencial para verificar la presencia del cadáver y adelantar la inspección técnica y en el segundo para tratar de entrevistarse con el sobreviviente con el objetivo de obtener elementos materiales probatorios.

Los videos de las cámaras de seguridad de vigilancia privadas y públicas fueron recolectados por las autoridades y tras las pesquisas se conoció que la primera teoría del caso es que los hechos estarían supeditados a un supuesto ajuste de cuentas.

Cabe señalar que las autoridades buscaron en el Sistema Penal Oral Acusatorio, Spoa, los señalamientos penales o judiciales de Avirama Gurrute y encontraron que la mujer tiene una anotación del 2015 por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.



Mireya Avirama Gurrute, de 52 años.

Por otro lado, el segundo herido tiene señalamientos penales por las acciones al margen de la ley de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes del 2011 y 2012; violencia intrafamiliar del 2022; y lesiones del 2015.

# Sin esclarecer fatal accidente de tránsito de joven de 20 años en Armenia

La Fiscalía General de la Nación, FGN, todavía no se pronuncia sobre qué ocasionó el accidente de tránsito que cobró la vida de Ángel López Alzate, de 20 años.

NUEVA CRÓNICA QUINDÍO habló con una de sus primas que dio a conocer algunos indicios de los acontecimientos ocurridos el pasado domingo a las 8:30 p. m. en la Avenida 14 de octubre en inmediaciones al conjunto residencial Ciudadela del Café de la capital quindiana.

La dama manifestó algunas de las hipótesis que han podido establecer por los propios medios, toda vez que la Secretaría de Tránsito y Transporte, Setta, y la Policía, de acuerdo con lo expresado, no les ha dado claridad sobre el siniestro vial.

La ciudadana también señaló que, al parecer, hubo negligencia en la atención prehospitalaria, ya que le fue informado que una de las llantas de la ambulancia que trasladó al joven al centro clínico tendría, presuntamente, una avería.

Sumado a lo anterior, dijo la dama, en el centro asistencial los médicos manifestaron que los órganos de López Alzate estaban bien, pero que en medio de la cirugía tuvo una hemorragia en su abdomen que los profesionales de la salud "no saben" de dónde resultó.



Ángel López Alzate, de 20 años.



La familia busca respuestas en el lugar de los hechos.

La familiar del joven, aspirante a ser estudiante de Diseño Gráfico, señaló que producto del accidente de tránsito sufrió golpes severos en la cabeza y que durante la intervención quirúrgica padeció 2 infartos que cobraron la vida del motociclista.

Sobre el accidente de tránsito, la dama dijo que ha escuchado 3 hipótesis de lo sucedido: al parecer el joven perdió el control de la motocicleta por un hueco en el tramo vial, segundo que un camión habría hecho un cierre indebido y tercero que, en la curva del punto del siniestro, López Alzate colisionó contra un poste y después con el separador de la vía.

Un segundo primo de la víctima, que pasaba a esa hora por el lugar de los hechos, se dio cuenta de que el protagonista del accidente de tránsito era su familiar y de inmediato le prestó auxilio.

La Policía Nacional, al parecer del Centro de Atención Inmediata, CAI, del barrio Los Naranjos habría realizado el control del tráfico vehicular mientras se le prestaban los primeros auxilios a López Alzate.

Por otra parte, se conoció que la motocicleta que conducía el joven fue entregada por un habitante en condición de calle al primo que estaba en el punto para que se apersonara del automotor.

## SETTA RESPONDIÓ

Sobre el accidente de tránsito, Daniel Jaime Castaño Calderón, secretario de Tránsito y Transporte de Armenia, Setta, respondió que el hecho no les fue reportado.

"No, ese caso no lo atendimos nosotros, al parecer ocurrió y ahí mismo levantaron la motocicleta, lo llevaron a la clínica, pero no lo reportaron como accidente de tránsito", dijo el jefe de la cartera de movilidad de la capital quindiana.

El centro clínico donde fue atendido el ciudadano fue consultado para conocer las respuestas a las preguntas de la familia, pero hasta el cierre de esta edición no se había pronunciado.

28 SUICIDIOS EN LO QUE VA DEL AÑO EN EL QUINDÍO

# Segundo ciudadano extranjero que se quita la vida en menos de una semana

## Mujer de 31 años fue encontrada muerta por su sobrino, un joven de 16 años.

Por David Salazar
judicial@cronicadelquindio.com

Lisely Viviana Colmenares Arteaga, de 31 años, decidió quitarse la vida el pasado martes en su vivienda ubicada en el barrio La Cabaña de Armenia.

La mujer, oriunda del estado de Yatacuy, Venezuela, fue encontrada inconsciente en el patio de la casa por su sobrino, un adolescente de 16 años. Tras regresar del colegio, el menor percibió que su hogar se encontraba vacío. No obstante, consideró la posibilidad de que Colmenares Arteaga pudiera estar en casa lavando ropa. Al llegar, lamentablemente la encontró sin vida.

El adolescente avisó a la patrulla policial del cuadrante de la zona que solicitó la presencia de las unidades de la Seccional de Investigación Criminal, Sijín, para la inspección técnica al cadáver y su posterior traslado en una unidad móvil criminalística a la morgue del hospital La Misericordia de Calarcá donde expertos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses le practicarán la debida necropsia.

### PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

Un suicidio es desencadenado por múltiples factores, que pueden ser detectados a tiempo no solo por la persona afectada, sino por su entorno cercano —familiares, amigos, vecinos—, con el fin de tratarlos y mejorar la calidad de vida del individuo.

Las autoridades de salud recomiendan a las personas acudir a un especialista cuando noten cambios negativos en el estado de ánimo o cualquier afectación a la salud mental. De igual manera, se invita a estar atentos ante posibles señales de alerta en amigos y familiares. Aconsejarlos, escucharlos y brindarles compañía permanentemente.




La línea de atención gratuita es la 606 735 99 50, allí hay profesionales dispuestos los 7 días a la semana para atender a las personas que necesiten ayuda en salud mental.

### CANALES DE AYUDA

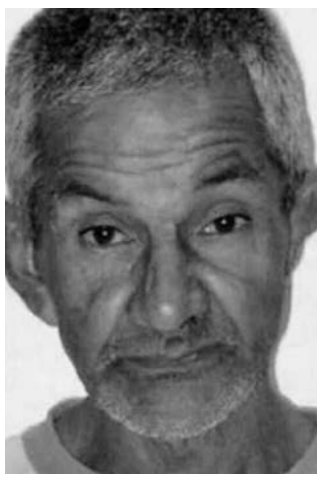
La línea de atención gratuita es la 606 735 99 50, allí hay profesionales dispuestos los 7 días a la semana para atender a las personas que necesiten ayuda o que necesiten ser escuchadas. Esta línea está articulada a un sistema de atención que se activa cuando se detecta una llamada donde se manifiesta la intención de atentar contra la propia vida. Es una ayuda para enfrentar alteraciones en la salud mental y crisis pasajeras.

### SALUD MENTAL

Según el boletín de salud mental del ministerio de Salud nacional, la conducta suicida es "una secuencia de eventos denominada proceso suicida que se da de manera progresiva, en muchos casos, e inicia con pensamientos e ideas que se siguen de planes suicidas y culminan en uno o múltiples intentos con aumento progresivo de la letalidad sin llegar a la muerte, hasta el suicidio consumado", (Cañón Buitrago SC. Citado en la Encuesta Nacional de Salud Mental – ENSM, 2015).

La conducta suicida se considera un síntoma de un malestar o trastorno emocional o mental y no representa un diagnóstico en sí mismo y, en consecuencia, se debe revisar la presencia de otros síntomas emocionales o comportamentales que en conjunto hagan parte de su diagnóstico, según la Clasificación Internacional de Enfermedades, CIE, de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1993), del Manual Diagnóstico y Estadístico (DSM-5) y de la Asociación Psiquiátrica Americana (APA).

# Cárcel a sospechoso de asesinar a 'Plumilla'



Un juez penal municipal, con funciones de control de garantías de Calarcá, dictó medida de aseguramiento preventiva intramural en establecimiento carcelario a Juan Gabriel Herrera Cardona, de 28 años, apodado como 'Corozo', por el homicidio de Carlos Alberto Martínez Renza o 'Plumilla'.

En conversaciones con la Policía Nacional el indiciado aceptó haber cometido el asesinato, el cual fue perpetrado con un machete, pero en la audiencia de formulación de imputación negó su responsabilidad.

El funcionario de la rama judicial legalizó la captura en flagrancia, hecha por la patrulla policial del cuadrante de la zona a pocos metros de la escena del crimen.

Herrera Cardona es señalado también de, presuntamente, intentar ocultar el cuerpo sin vida de 'Plumilla' y de atacar, al parecer, a una mujer -adulta mayor- que habría intentado defender a Martínez Renza.

La víctima, un adulto mayor de 60 años, murió en la escena del crimen, barrio San Luis de la segunda ciudad del departamento el pasado lunes en la noche.

# CAMINANTE FUE LA VÍCTIMA MORTAL DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN LA VÍA MONTENEGRO – ARMENIA



Como Ramiro Villada Londoño, de 38 años, fue identificado el hombre muerto por un accidente de tránsito en la vía Armenia a Montenegro en el que se vio involucrado un vehículo Nissan Versa blanco de placa HJR-864, de Sabaneta, Antioquia. Ese siniestro se presentó en la mañana del pasado lunes.

La Seccional de Tránsito y Transporte, Setra, de la Policía Quindío, en el lugar de los acontecimientos no pudo identificar al ciudadano y fue solo hasta que el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses llevará a cabo los diferentes procedimientos se supo quién era.

Cabe señalar que este montenegrino no portaba documentos de identidad en el momento del siniestro vial que es materia de investigación por parte de la fiscalía general de la Nación, FGN.

Villada Londoño es recordado en ese municipio porque después del fallecimiento de su padre, Bernardo Villada, habría tomado la decisión de pernoctar en las calles.

Se conoció que este hombre acompañaba a su padre por las calles de Montenegro guiándolo, ya que padecía una discapacidad visual.

En sus últimos años, Ramiro Villada Londoño se había dedicado a cuidar vehículos y motocicletas en el parque principal y por el sector de la carrera sexta del 'Emporio Cafetero', oficio con el cual se ganaba el dinero para sostenerse y ayudar a su madre adoptiva que visitaba todos los días en el sector del Golfo, donde se bañaba y se cambiaba de ropa.

# CRONIGRAMA

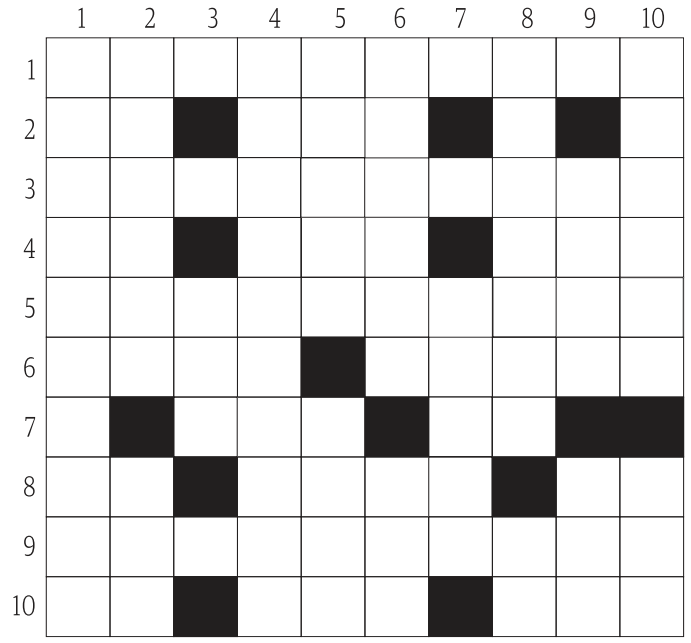
Por Carlos Eduardo Orozco / nuevoestadiopregunta@gmail.com

**HORIZONTALES**

1. Que antepone la utilidad a cualquier otra cualidad de las cosas.
2. Once romanos. Esposa de Amenofis.
3. Ave paseriforme del tamaño de un mirlo.
4. Radio. Diosa de los navegantes griegos. Lirio.
5. Que no es apropiado a las condiciones u objetivos de algo.
6. Pedazo cortado de una fruta para probarla. Olas.
7. Repetición del sonido. Golpe de tambor.
8. Nota musical. Porción de tierra rodeada de agua. Temprano.
9. Acción temeraria y desafiante.
10. Doble abierta. Río de España. Afluente del Rin.

**VERTICALES**

1. Acto y crimen del marido que mata a su mujer.
2. La capital de Albania. Ciudad japonesa.
3. Tipo de cerveza.
4. Acción de matar a alguien a pedradas.
5. Emperatriz de Oriente en 797-802. Capital de Noruega.
6. Localidad en la provincia de Córdoba (Argentina). Ramera.
7. Aplican la crema.
8. Afluencia muy abundante de personas o cosas a un lugar. Calcio.
9. Antigua máquina de guerra. Libro de los musulmanes.
10. Atardeceres. Océano.



**SOLUCIÓN AL ANTERIOR: HORIZONTALES:** Torrefacto-Erie-Ad-Rr-Minusvalía-Po-Meón-Ol-En-Atrevido-Titi-Cenar-Inés-In-Va-Mediano-Oreo-Orden. **VERTICALES:** Tempestivo-Orión-Inar-Rin-Ate-Reumatismo-Se-Favorecido-Adán-Venir-Fin-Ad-Trio-Da-Ne-Oral-Orlón.

# SUDOKU

El juego es muy simple: hay una cuadrícula de 81 cuadrados, divididos en 9 bloques de 9 cuadrados cada uno. Algunos de estos cuadrados ya vienen con una cifra escrita. El objetivo es rellenar los cuadrados vacíos de forma que los números del 1 al 9 aparezcan solamente una vez en cada fila horizontal, vertical y dentro de cada uno de los nueve bloques que forman la cuadrícula.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | | | 5 | | | 3 | 1 | |
| | | | | 1 | | 5 | | |
| 2 | | 1 | | | 3 | 8 | | 6 |
| | | | 8 | 9 | 2 | | 5 | |
| | | | | 5 | | | | |
| | 2 | | 4 | 3 | 6 | | | |
| 3 | | 6 | 2 | | | 1 | | 5 |
| | | 7 | | 8 | | | | |
| | 9 | 2 | | | 5 | | | 7 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 6 | | 8 | 9 |
| | | | 1 | 9 | 8 | 3 | 5 | |
| 9 | | | 5 | | | | | 2 |
| | | 4 | | 6 | | | | |
| 7 | 3 | | | 8 | | | 9 | 4 |
| | | | | 5 | | 8 | | |
| 4 | | | | | 3 | | | 6 |
| | 1 | 6 | 9 | 4 | 2 | | | |
| 3 | 2 | | 6 | | | | | |

## SOLUCIÓN AL ANTERIOR

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 5 | 6 | 3 | 9 | 2 | 1 | 8 | 7 |
| 3 | 8 | 1 | 4 | 7 | 5 | 2 | 6 | 9 |
| 7 | 2 | 9 | 1 | 8 | 6 | 3 | 4 | 5 |
| 8 | 6 | 3 | 9 | 5 | 1 | 7 | 2 | 4 |
| 2 | 9 | 5 | 6 | 4 | 7 | 8 | 1 | 3 |
| 1 | 4 | 7 | 2 | 3 | 8 | 5 | 9 | 6 |
| 6 | 7 | 2 | 5 | 1 | 9 | 4 | 3 | 8 |
| 5 | 1 | 4 | 8 | 6 | 3 | 9 | 7 | 2 |
| 9 | 3 | 8 | 7 | 2 | 4 | 6 | 5 | 1 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 9 | 5 | 1 | 6 | 4 | 7 | 8 | 2 |
| 2 | 6 | 7 | 8 | 9 | 5 | 1 | 3 | 4 |
| 1 | 8 | 4 | 7 | 2 | 3 | 5 | 9 | 6 |
| 5 | 4 | 2 | 3 | 8 | 9 | 6 | 1 | 7 |
| 9 | 1 | 3 | 6 | 7 | 2 | 8 | 4 | 5 |
| 6 | 7 | 8 | 5 | 4 | 1 | 3 | 2 | 9 |
| 4 | 3 | 6 | 9 | 5 | 8 | 2 | 7 | 1 |
| 8 | 5 | 9 | 2 | 1 | 7 | 4 | 6 | 3 |
| 7 | 2 | 1 | 4 | 3 | 6 | 9 | 5 | 8 |

# HORÓSCOPO



ARIES. De repente tendrás mucha más receptividad a la energía de los demás. Aparentemente tus acciones no estarán demasiado enfocadas, pero terminarán siendo mucho más dirigidas al interior. Descubrirás que tus emociones estarán mucho más estables y comprometidas que lo usual. Pensarás en forma más práctica cuando se trate de temas relacionados con tu salud personal. Tu personalidad y humor general serán un resultado directo de cómo te sientes físicamente.



TAURO. Durante las siguientes cuatro semanas el romance jugará una parte importante en tu vida y notarás que las acciones de hoy establecerán un precedente importante que te fortalecerá. Toma en cuenta que hasta tus acciones más rutinarias y hábitos diarios influenciarán tu vida sentimental. La alineación celestial en funcionamiento te ayudará a ser más consciente de tus acciones.



GÉMINIS. Los valores y recursos de los demás hoy serán el enfoque del día, y descubrirás que necesitas realizar negociaciones con las personas con las que compartes esos recursos. Existe un tipo de sentimiento gentil y generoso debido a la configuración celestial favorable que te ayudará en todas las relaciones con los demás. Es un buen momento para intentar enmendar cualquier sufrimiento que existe dentro de ti.



CÁNCER. Las cosas podrían tornarse más intensas durante las próximas tres semanas debido al cambio planetario que tiene lugar hoy. Para ti, este cambio podría tener un profundo efecto en tu escenario laboral y en el modo en que te conduces a diario. Podrás descubrir que durante esta etapa adoptas un tono más emocional.



LEO. Las cuestiones familiares tienden a intensificarse en estos momentos, y seguirán así durante las próximas tres semanas. Esta intensidad emocional es el resultado de un gran cambio planetario que tiene lugar hoy. No te sorprendas si todas tus relaciones adoptan un tono más intenso. Podrías descubrir que las personas están más emotivas que de costumbre.



VIRGO. Hoy los cuerpos astrales inician un cambio y las energías en juego te están pidiendo mayor intensidad y belleza. Podrías realzar tu aspecto físico y el modo en que te proyectas al mundo exterior. También podrás notar que en este momento te sientes más sensible.



LIBRA. Hoy se produce un cambio planetario significativo que afectará la atmósfera general de las cosas durante las próximas tres semanas. Mientras se produce este cambio en la alineación celestial, la energía astral te pedirá que mires más en profundidad tu lado espiritual y quizás te aliente a introducir transformaciones en este aspecto de tu vida.



ESCORPIÓN. Hoy se produce un cambio significativo en la alineación planetaria. El movimiento hacia un signo fijo indica un período en el cual las relaciones, en particular las románticas, podrían tornarse más intensas y obstinadas. También podrías notar que tu reino de secretos, más espiritual y profundo, al igual que tus sueños, recibirán un toque de belleza y creatividad gracias a este movimiento de planetas.

SAGITARIO. Hoy marca el primer día de un cambio significativo del clima astrológico. Durante las próximas tres semanas los planetas se alinean para agregar más intensidad a la atmósfera en general. Para ti, este tránsito golpea con mayor fuerza en el área de las relaciones cercanas. Podrías adoptar un enfoque mucho más emocional hacia este aspecto de tu vida.





CAPRICORNIO. No te sorprendas si la comunicación con los demás se torna más intensa que de costumbre durante las próximas dos semanas. Esta intensidad se debe a que hoy se produce un gran cambio planetario que hará que todos estén más emotivos en general.



ACUARIO. Llegó el momento de concentrarte un poco más en tus amigos. Presta especial atención a aquellos con quienes te relacionas a un nivel más intelectual. ¿Con quién cursaste materias en la universidad? ¿Con quién vas a la iglesia? Estas son las relaciones que debes tratar con mayor cuidado. Hoy marca el comienzo de un tránsito de varias semanas.



PISCIS. Las oportunidades abundan cuando te comprometes con los demás en proyectos y aventuras. Hoy no te faltarán emociones, sólo debes saber dónde encontrarlas. Si te aproximas a la situación con la actitud de que alguien necesita entretenerte, nunca tendrás satisfacción. El enfoque de este día te recordará que eres responsable de tu propio estado mental.

## EMPLEOS

FINCA HOTEL UBICADA EN MONTENEGRO, QUINDÍO BUSCA CHEF, SUB CHEF, JEFE DE COCINA, COCINEROS Y MESEROS. IDEAL: CON MEDIO DE TRANSPORTE Y EXPERIENCIA EN EL CARGO. FAVOR ENVIAR HOJA DE VIDA AL CORREO: AREAGESTIONHUMANA2021@GMAIL.COM
06-26 / 110836.YT / *INT*AM

EMPRESA EN ARMENIA-QUINDÍO BUSCA MUJER CON TÉCNICO EN COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA INTEGRAL. ENVIAR LA HOJA DE VIDA AL CORREO: TRANSPORTES98.A@GMAIL.COM
06-19 / 20230609094546 / *INT*MN

EJECUTIVA DE VENTAS. MUJER ENTRE 23 Y 36 AÑOS DE EDAD. MÍNIMO 1 AÑO DE EXPERIENCIA COMO EJECUTIVA DE VENTAS. FUNCIONES: REALIZAR COTIZACIONES, HACER CONTRATOS PARA LOS EVENTOS, TELEMERCADEO, LOGÍSTICA Y ACOMPAÑAMIENTO DEL EVENTO. SALARIO: $1.970.606 INCLUIDO AUXILIO DE TRANSPORTE + SEGURIDAD SOCIAL. EL HOTEL SE ENCUENTRA UBICADO A 5 MINUTOS DEL PARQUE DEL CAFÉ. NOTA: INTERESADOS CONTAR CON MEDIO DE TRANSPORTE PROPIO. ENVIAR HOJA DE VIDA WHATSAPP: 310-2243911. CORREOS: TALENTOHUMANO@CAMELIAS.COM.CO AUXTALENTOHUMANO@CAMELIAS.COM.CO
06-24 / 110565.ML / *INT*AM

Se requiere auxiliar de parrilla con experiencia mínimo de dos años, salario a convenir, enviar hoja de vida a: contabilidad@ranchoeden.com
06-15 / 110822.YT / *INT*NN

SE NECESITA: DOCENTE DE INGLÉS, ASESORES COMERCIALES Y AUXILIAR CONTABLE, CON EXPERIENCIA Y MAGNIFICA PRESENTACIÓN PERSONAL. ENVIAR HV: VACANTESENGLISHACADEMY@GMAIL.COM
06-20 / 110832.YT / *INT*AM

BIONATURAL 100% SOLICITA PARA SU EQUIPO DE TRABAJO ASESORES COMERCIALES P.P CON EXPERIENCIA, PARA COMERCIALIZAR NUESTROS PRODUCTOS EN CAMPAÑAS NUTRICIONALES E INSTITUCIONALES. CONTRATO A TÉRMINO FIJO O PRESTACIÓN DE SERVICIOS. GARANTIZAMOS EXCELENTES INGRESOS. DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR A PUEBLOS CERCANOS. INTERESADOS ENVIAR HOJA DE VIDA AL CORREO: BIONATURALARMENIA@HOTMAIL.COM WHATSAPP 322 5083981, FIJO 606 7503071.
06-20 / 110831.YT / *INT*MN

RECONOCIDO BAR REQUIERE AUXILIAR ADMINISTRATIVO HOMBRE, CON CONOCIMIENTO EN CAJA, MESA, BAR Y ATENCIÓN AL CLIENTE. HOJA DE VIDA WHATSAPP: 312 2955707.
06-19 / 110564.ML / *INT*AM

SE BUSCA EMPLEADA DOMESTICA INTERNA, DE 30 A 45 AÑOS, CON MUY BUENA SAZÓN, QUE SEA ASEADA. INFORMES: 312-2183928.
06-16 / 20230606092506 / *INT*MN

SE REQUIERE ENSAMBLADOR DE CARPINTERÍA ARQUITECTÓNICA. CONTRATO TÉRMINO INDEFINIDO. KM 7 VÍA EL CAIMO. HV MINERVA AL WHATSAPP: 324-5195273.
06-17 / 110563.ML / *INT*AM

SE NECESITA MUJER DINÁMICA PARA PUESTO DE RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS, CON PASE DE CARRO Y MOTO. LLEVAR HV CRA 18 # 13-47 Ó AL CORREO: CDAMOTOSQ@HOTMAIL.COM
06-15 / 110562.ML / *INT*AM

## VEHÍCULOS



VENDO FORD FOCUS TITANIUM, MOD-2014, 147.000 KILÓMETROS, COLOR BLANCO, ÚNICO DUEÑO, PLACAS CIRCASIA. INFORMES: 300-2820569, 301-4634318.
07-05 / 110819.YT / *INT*AM*IMG

VENDO: CLIO MOD-2016. DAHIATSU F20 MOD-1981. RENAULT 9 MOD-1992. SPRINT MOD-1992. AVEO EMOTION MOD-2007. CELULAR 316-0548522.
06-16 / 110557.ML / *INT*MN



VENDO RENAULT SYMBOL EXPRESSION, MODELO 2006, AUTOMÁTICO, 195.000 KM, COJINERÍA EN CUERO, AIRE ACONDICIONADO, PINTURA RECIENTE, ORIGINAL, PERFECTO ESTADO. INFORMES AL TELÉFONO: 316-8729707.
06-08 / 110734.YT / *INT*AM*IMG



VENDO AUTOMOVIL CHEVROLET SAIL HATCHBACK, MOD-2014, 142.000 KM, VIDRIOS ELECTRICOS, ALARMA BLOQUEO CENTRAL, IMPUESTOS AL DÍA. INFORMES: 312-8669495, 313-7526823.
06-09 / 110735.YT / *INT*AM*IMG

## PROPIEDAD RAÍZ

ARRIENDO APARTAMENTO PARA ESTRENAR, MONSERRAT (AVENIDA CENTENARIO), 3 ALCOBAS, 3 BAÑOS, GARAJE, DEPÓSITO, ZONAS HÚMEDAS, ADMINISTRACIÓN INCLUIDA. INFORMES AL TELÉFONO: 316-2881411.
07-14 / 110837.YT / *INT*MN

Arriendo apartaestudio, Calle 5N # 18A-10 Altos del Olivar, B/Profesionales, Armenia. Con parqueadero. Informes: 300-6127485.
06-19 / 508351.ESG / *INT*NN

Alquilo apartaestudio en el edificio Britania, 36 metros, sexto piso. $700.000. Informes: 315-5471625.
06-29 / 503438.OHA / *INT*NN

ARRIENDO LOCAL DE DOS PLANTAS, 300 M2, LA MEJOR UBICACIÓN SECTOR DE LA SALUD, FRENTE A LA CLÍNICA DEL CAFÉ. CEL: 300-7754353.
07-06 / 110824.YT / *INT*MN



ALQUILO LOTE CULTIVO PLÁTANO, KILÓMETRO 6 VÍA CALARCÁ LA Y (BOMBA TEXACO). INFORMES: 310-2111172.
06-19 / 20230609120812 / *INT*MN*IMG

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTÁ, B/ CEDRITOS; DUPLEX, 114 MT2, PISO 3, 3 HABITACIONES GRANDES, ESTUDIO, SALA, COMEDOR, 2 PARQUEADEROS, 2 DEPÓSITOS. 315-6161643, 310-8619729.
06-19 / 110828.YT / *INT*MN



¡ESTRENA LINDO APARTAMENTO! EDIFICIO QUIMBAYA, BARRIO LA CASTELLANA, ARMENIA, HERMOSA VISTA, PISO 10. INFORMES: 310-2111172.
06-18 / 20230608110642 / *INT*MN*IMG

¡OPORTUNIDAD! VENDO ÚLTIMO APARTAMENTO DUPLEX, 4 ALCOBAS, TERMINADO, CLL 22 # 40-57 PORTAL DE GALICIA, ENTRE AMÉRICAS Y MONTEBLANCO. 315-6478014.
07-06 / 110823.YT / *INT*MN

VENPERMUTO 2 APARTAMENTOS DÚPLEX ARMENIA: EDIFICIO FARALLONES (SECTOR CLÍNICAS) ESTRATO 5; Y PORTAL DE GALICIA (SECTOR AMÉRICAS) ESTRATO 3. INFO: 322-5253013.
06-23 / 110809.YT / *INT*MN

VENDO APARTAMENTO B/ LA PAVONA CONJUNTO SANTA SOFÍA, CUARTO PISO, 3 HABITACIONES, 2 BAÑOS, BALCÓN, COCINA. INFORMES: 323-4320800, 320-7158186.
06-16 / 110749.YT / *INT*MN

VENDO CASA EN CALARCÁ, B/CAMELIAS CALLE 31 #22-24; 110 MT2, 2 HABITACIONES; Y AL FONDO UN APARTAMENTO INDEPENDIENTE. INFORMES: 312-8387135 Y 311-3598847.
07-09 / 110829.YT / *INT*MN*IMG

VENDO HERMOSA CASA SECTOR PORTAL DEL QUINDÍO, 254 M2, 5 ALCOBAS, 3 PATIOS, JACUZZI, GARAJE DOBLE. INFORMES: 311-7743120, 313-6083975.
07-05 / 110820.YT / *INT*MN*IMG

VENDO CASA CONJUNTO LA AURORA, 140 MT2, 3 HABITACIONES, 3 BAÑOS, SALACOMEDOR, PATIO, GARAJE 2 CARROS, ÚNICO DUEÑO. 300-2820569, 301-4634318.
07-05 / 110818.YT / *INT*MN*IMG



VENDO FINCA EN CÓRDOBA QUINDÍO, 17 CUADRAS EN PASTO Y CAFÉ, 2 AGUAS, CASA EN MATERIAL. $350.000.000. 316-4822434.
07-14 / 110834.YT / *INT*AM



¡APROVECHE! SE VENDE FINCA CON HERMOSA VISTA DE SALENTO - ARMENIA. ÁREA TERRENO: 30000 M2. ÁREA CONSTRUIDA: 150M2. CONSTA DE 3 HABITACIONES, 1 BAÑO (PRECIO $180 MILLONES). INFORMES: 312-2681261, 310-6793793.
06-19 / 110729.YT / *INT*AM*IMG



¡PERMUTO! LOCAL COMERCIAL CENTRAL, 160 MT2. CRA 12 # 20-20 PLAZA DE BOLÍVAR, ARMENIA (QUINDÍO). CORREDOR EXTERIOR 12 MT2. ENVÍE PROPUESTA AL CORREO: ECO.DISENOS.GM@GMAIL.COM WHATSAPP: +57 3102877780.
07-02 / 110817.YT / *INT*AM*IMG

## VARIOS

VENDO TIENDA DE CAFÉ EN LA MEJOR ZONA COMERCIAL DE ARMENIA, QUINDÍO, PRIVILEGIO MALL. INFORMES AL TELÉFONO: 312-8898330.
06-06 / 509341.CAM / *INT*AM*IMG

CRÉDITOS EN HIPOTECA Y VEHÍCULOS A BAJA TASA, DESDE EL 1.8%, SE RECIBE ABONO A CAPITAL. INFORMES A LOS TELÉFONOS: 311-2704479, 322-5693477.
07-27 / 110811.YT / *INT*AM



CONFORTABLE HOTEL: 20 HABITACIONES, AMBIENTE FAMILIAR, AGUA CALIENTE, TV, INTERNET, A 5 MINUTOS DEL CENTRO DE LA CIUDAD. RESERVAS: 314-8141112.
07-04 / 37619.LFR / *INT*AM*IMG

Se vende o se arrienda consultorio odontológico en el departamento del Quindío. Informes: 310-8267124.
06-08 / 20230528090010 / *INT*NN*IMG

JD BIENES RAICES, PRESTAMOS EN HIPOTECA Y VEHICULOS. INFORMES: 317-4240125, 321-8316037.
06-26 / 111250.ML / *INT*AM

COMPRO Y VENDO PLANTAS ELÉCTRICAS. MANTENIMIENTOS, SERVICIOS, REPUESTOS. URB. CASTILLA GRANDE MZ. 10 LOCAL 9, ARMENIA. 311-7724834 ALONSO POLANCO.
06-20 / 110803.YT / *INT*MN

NATALIA, CALEÑITA, HERMOSA Y COMPLACIENTE. SITIO PRIVADO, SERVICIOS GARANTIZADOS. INFORMES: 311-8685877.
06-23 / 110833.YT / *INT*AM

SOFIA Y CATY, LINDAS Y COMPLACIENTES MASAJISTAS. SITIO PRIVADO, SERVICIOS GARANTIZADOS. INFORMES: 311-8685877.
06-17 / 110815.YT / *INT*AM

# EDICTOS - EDICTOS - EDICTOS - EDICTOS - EDICTOS

EDICTO EMPLAZATORIO El(La) suscrito(a) Notario(a) Cuarto(a) -E- LUZ FANNY RAMÍREZ ARCILA, del Círculo Notarial de Armenia Q, por el presente edicto CITA Y EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en un diario de circulación nacional y una radiodifusión de una emisora local, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la)(los) causante(s) señor(a)(es) MARIA VITALINA HERRERA DE URREA, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula(s) de ciudadanía número(s) 25.145.990, vecino(a)(s) que fue(eron) de ARMENIA QUINDÍO, asiento principal de sus negocios, fallecido(a)(s) en Armenia, Q., el 07-12-2020. Aceptado el trámite en esta Notaría, según acta número CERO CUARENTA Y UNO (041) DE FECHA NUEVE (09) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023). Se ordena la publicación de este edicto en un periódico de circulación Nacional y en una radiodifusora local y se fija en lugar público de la Notaría a mi cargo, por el mismo término de DIEZ (10) días. CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El suscrito Notario deja constancia que el presente edicto fue fijado hoy NUEVE (9) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), siendo las 8:00 A.M. horas. LUZ FANNY RAMÍREZ ARCILA NOTARIO CUARTO –E- Firma y sello. 26012.YT

EDICTO EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL HACE SABER Que el día 22 de mayo de 2023, falleció en la ciudad de Armenia Quindío, el señor DANIEL VARGAS, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No. 1.247.732 de Armenia Q., según consta en Certificado de Defunción con indicativo serial No. 10539207 expedido por la Notaria Quinta del Círculo de Armenia, quien era jubilado del Municipio de Armenia, según consta en Resolución 094 del 07 de mayo de 1985. Que a reclamar la sustitución pensional, se presentó en este Despacho la señora AYDEE OSPINA JIMENEZ, quien se identifica con cédula de ciudadanía No 24.566.904 de Calarcá Q., en calidad de cónyuge sobreviviente. Se fija el presente EDICTO en la cartelera de la oficina del Fondo Territorial de Pensiones del Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional de la Alcaldía de Armenia (piso principal), dejando copia a la interesada para su publicación en un diario de amplia circulación, en dos oportunidades, con un intervalo de tiempo de quince (15) días calendario, para que quien se considere con igual o mejor derecho, comparezca a reclamar dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de publicación del segundo aviso de prensa. JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO Director Firma 26013.YT

### EDICTO

**El Grupo UMAZF SAS**, domiciliado en La Tebaida, Quindío, kilómetro 13 vía Armenia al Valle, Zona Franca. Se permite informar el **FALLECIMIENTO** del señor **Diego Andrés Sarria Arango**, C.C. No 1.096.040.701, quien se encontraba vinculado a nuestra compañía hasta el día de su defunción lunes 22 de mayo de 2023. **Las personas que se subroguen en los derechos y obligaciones de conformidad con las disposiciones legales vigentes, presentarse en las instalaciones de la compañía con documento de identidad y prueba idónea que lo acredite** (Registro civil nacimiento, registro civil de matrimonio o declaración juramentada extra-juicio o acta de conciliación o sentencia de juez), dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este aviso. Lo anterior para dar cumplimiento al Art. 212 del C.S.T.

### SEGUNDO AVISO

La suscrita Administradora del **EDIFICIO "MONSERRATE" P.H.** Con NIT: 800.172.350-2, informa que el día 7 de mayo de 2023. Falleció el señor **JOSÉ ADALBERTO FRANCO LÓPEZ**, estando a su servicio. Para reclamar y/o recibir la liquidación de salarios y prestaciones sociales, se ha presentado la señora **MARÍA SOBEIDA LLANOS CARDONA**; quien manifiesta ser su cónyuge y allega prueba idónea para ello. Las personas que se consideren con igual o mejor derecho, que la antes mencionada, deben presentarse en el EDIFICIO "MONSERRATE" P.H., ubicado en la carrera 15 # 1 Norte-06 en el horario de lunes, miércoles y viernes a las 15 horas (3 p.m.), o informar a través del correo electrónico **lunita04_171@hotmail.com**; siendo necesario presentar prueba idónea para que acredite el vínculo con el empleado fallecido dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación. Armenia, mayo 29 de 2023.

**MARÍA LUISA RODRÍGUEZ IRURITA**
**ADMINISTRADORA**

### EDICTO

El señor **JORGE LEONARDO AGUIRRE MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N°1.097.393.055 de la ciudad de Calarcá, Quindío, quien laboraba en **G&C MARKETING Y PUBLICIDAD S.A.S** de la ciudad de Armenia, Quindío. Falleció el 18 de Abril. Quienes tengan derecho a reclamación, por favor escribir a este correo **infogycmarketingypublicidad@gmail.com** en donde se le comunicará la documentación requerida para dicho auxilio, en los 20 días hábiles fijados en este edicto.

### PRIMER AVISO

A los herederos de la señora **LEIDY JHOANA NARANJO CASTRO**, la cual falleció el día 22 de mayo del año 2023 y quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía Nro **1.096.645.326**, quien tuvo relación contractual con la cooperativa COOHOBIENESTAR identificada con el Nit. 801.000.102-9, se les informa que la entidad realizó la liquidación de salarios y prestaciones sociales. Para reclamar y/o recibir la mencionada liquidación, se ha presentado la siguiente persona en calidad de beneficiaria: **GLORIA IRMA CASTRO OROZCO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía Nro 24.660.542 del municipio de filandia, Quindío, quien indica ser la madre de la trabajadora y la cual allega registro civil de nacimiento y declaración juramentada para demostrar dicho parentesco. Las personas que se consideren con mejor derecho que la persona anteriormente mencionada deben presentarse ante la cooperativa COOHOBIENESTAR, en las oficinas administrativas, la cual está ubicada en la Calle 7 número 16 16 Barrio Galán de la ciudad de Armenia, Quindío. Para tal efecto se deberá presentar copias de las partidas eclesiásticas o registros civiles o de las pruebas supletorias que admite la ley, más una información sumaria de testigos que acrediten quienes son los únicos beneficiarios, declarándolos por su número y nombres precisos y la razón de serlo dentro de los siguientes treinta (30) días de esta publicación. Dada en Armenia Quindío, a los cinco (05) días del mes de junio del año 2023.

SU PASIÓN, LA GUITARRA ELÉCTRICA

# Daniel Ávila, de Bellas Artes en Armenia a Berklee College of Music en Boston

Patrocinó su carrera con una beca mediana que le otorgó Berklee y una beca completa que ganó a través de la fundación de los Latin Grammy.

Por Laura María Espinosa Estrada
sociales@cronicadelquindio.com



Desde los 6 años recuerda haber tomado la guitarra para convertirla en su mejor compañía.

Daniel Ávila, nacido en Bogotá, pero criado en Armenia, se denomina como un cuyabro de corazón, que llegó a las grandes ligas con su guitarra, realizando sus estudios en la mejor universidad a nivel mundial de música contemporánea, Berklee College of Music, en Boston.

Pasó su infancia en Armenia y específicamente recuerda a la ciudad con mucho cariño, ya que esta le abrió las puertas musicales a lo que sería una carrera. Teniendo su mamá el sueño frustrado de hacer música y, al hacer parte de una comunidad cristiana, introdujo a Daniel en el mundo musical con la intención de que esta fuera su pasión y oficio, para que trazara el inicio de un camino dedicado a la guitarra.

Con 14 años, asumió el jazz como un impulso para cumplir sus objetivos. Su paso por Bellas Artes en la ciudad de Armenia le permitió enlazarse con músicos como Jorge Mario Ortiz y Diego Palacio, quienes le enseñaron todas las bases musicales para interpretar la guitarra eléctrica y le dieron el primer voto de confianza a su talento.

Gracias a la formación que obtuvo en Bellas Artes y el camino recorrido, a Daniel se le abrió la posibilidad de estudiar música en la Universidad Pedagógica de Bogotá; por cuestiones musicales no pudo terminar este pregrado, pero con la intención de convertirse en un músico de valor y con bases firmes para lograrlo, se le presentó la oportunidad de viajar hacia Estados Unidos.

Con una beca para estudiar en la universidad más prestigiosa a nivel mundial de la música contemporánea, Daniel Ávila se graduó como músico de Berklee College of Music en el 2022, trazando camino en el exterior para dar grandes pasos.

**¿Cómo fue ese proceso para llegar a Berklee?**

Por medio de un taller ofrecido por Berklee en Latinoamérica, mediado por la Universidad Pedagógica, el cual consistía en enviar unos profesores de Boston a diferentes partes de Latinoamérica por una semana, fue ahí donde conocí a uno de los profesores de Berklee y este fue quien me animó a presentar una audición para entrar a esta prestigiosa universidad.

Siempre creí que Berklee era exclusivamente para personas con mucho dinero o muy prodigiosas, y no me considero un prodigio para nada. Lo que hice fue preparar mi audición para presentarme, pero en Bogotá y para mi sorpresa gané una muy buena beca, no era una beca completa, pero con la fundación de los Latin Grammy, conseguí el resto de la beca, otorgada a 2 personas de cada país de Latinoamérica.

**¿Considera que su paso por la academia de Bellas Artes contribuyó al desarrollo de su carrera en Berklee?**

Indispensablemente, fueron Jorge Mario y Diego los que fundamentaron esas bases que me hicieron siempre saber un poquito más que los demás, me hicieron estar más preparado para los obstáculos y para sobresalir un poco en la música. Si no hubiera sido por Bellas Artes y por la ayuda de ellos dos, indiscutiblemente no creo que hubiera podido llegar hasta donde estoy.

**Con su paso por esta universidad, ¿logró proyectar su carrera de forma distinta a como podía hacerlo en el Quindío?**

Nunca pensé estando allá en Colombia, poder estar acá. La oportunidad llegó a mí y yo creo que hay muchas oportunidades disponibles siempre para muchas personas, creo que ahí juega un papel muy importante y es estar preparado para poder asumirlas. Debido a la formación que tuve desde Bellas Artes, y en la Universidad Pedagógica, pude estar a un nivel más alto, con cierto tipo de preparación para poder presentarme y ser elegido por esta universidad que tiene un pronombre importante para la música a nivel mundial.

**¿Cuál era su objetivo como músico en el Quindío y cómo cambió en Boston?**

Nunca lo esperaba, mi objetivo cuando vivía en Colombia era graduarme como licenciado y enseñar, porque allí desempeñarse como músico es un poco difícil, entonces vivía muy enfocado en encontrar una carrera pedagógica, pero no era realmente lo que quería para mi vida. Con el paso por Berklee la vida me cambió rotundamente, no solo me cambió el sitio donde vivo, sino que también cambió mi círculo social, profesional, el idioma y absolutamente todo, pero todo tiene raíz desde Bellas Artes.

**¿Qué proyectos musicales viene realizando?**

Actualmente vivo en el estado de Oklahoma, no es cerca de la universidad donde estudié, pues esta está en Boston. Me encuentro trabajando para la tercera iglesia más grande de Estados Unidos, allí me desempeño como guitarrista y compositor y también trabajo para otras personas como compositor y arreglista.

**¿Cuál es su proyección ahora?**

Mi proyección es convertirme en un compositor relevante de música para soundtracks o películas, pero también tener mis proyectos de artista, conformando una banda para poder incursionar más en este mundo. Quiero vivir de hacer música para películas, pero también de la comercialización de mi propia música.

| | EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P.<br>CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES | | | |
|---|---|---|---|---|
| Código:<br>SG-F-01 | Versión:<br>01 | Fecha emisión:<br>09/06/2023 | Página:<br>1 de 1 | **DOCUMENTO CONTROLADO** |

**Cumplimiento artículo 50 de la ley 789 de 2002**

Fecha:
Señores
**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO S.A E.S.P.**
Armenia Quindío

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad del juramento:

**CERTIFICO**

Que *LA CRÓNICA S.A.S.*
(NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE)

Identificado(a) con *800.141.676-5*
(N.I.T o CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE)

Se han efectuado los pagos por concepto de los aportes que corresponden respecto del sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y cuando ha sido del caso con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

**ACTUO EN MI CALIDAD DE**

| | |
|---|---|
| Representante legal | X |
| Revisor fiscal | |
| Proponente persona natural | |

Señale con una "X" frente a la opción correspondiente a la calidad en que usted actúa

NOTA: EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Nombre de la persona que suscribe la presente certificación: *Sandra Cecilia Macías Palacio*

Número de documento de identificación (CC): *41.926.894 de Armenia*

Número de tarjeta profesional (cuando aplique): _____

FIRMA: _____

Nota: Al presente certificado se adjuntan los documentos que correspondan.